



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. 12

Sesión: ORDINARIA  
VESPERTINA

Fecha: Quito, 25 de Agosto de 1981

### SUMARIO:

- I.- El señor Presidente declara instalada la sesión.-
- II.- Lectura y aprobación de la Resolución presentada por el H. Pfo Oswaldo Cueva, tendiente a disponer el cumplimiento de los trámites legales pertinentes para la adquisición de una aeronave "BOING 737 2B2", destinada al servicio de las rutas del Sur del País.-
- III.- Primer debate sobre la ratificación del Proyecto de Ley que crea el "Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil", - Proyecto de Ley que fuera objetado parcialmente por la Función Ejecutiva.- Votación nominal.-
- IV.- Terminadas las cuatro horas de sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes, el señor Presidente declara terminada la sesión.-

GYZ/EDS.

GYZ/EDS.



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. 12

Sesión: ORDINARIA  
VESPERTINA

Fecha: Quito, 25 de Agosto de 1981

### SUMARIO:

#### INDICE

	Págs.
I.- El señor Presidente declara instalada la sesión.- Lectura del Orden del Día.	
Intervención del H. MOELLER FREILE.....	3
Intervención del H. HUERTA RENDON.....	3-5
Intervención del H. YANCHAPAXI CANDO.....	5-9
Intervención del H. CUEVA PUERTAS.....	9
II.- Lectura y aprobación de la Resolución presentada por el H. Pío Oswaldo Cueva, tendiente a dispo- ner el cumplimiento de los trámites legales per- tinentes para la adquisición de una aeronave - "BOING 737 2B2", destinada al servicio de las ru- tas del Sur del País.	
Intervención del H. BUCARAM ELMHALIM.....	10-15
Intervención del H. REAL ASPIAZU.....	15-17
Intervención del H. BUCARAM ELMHALIM.....	17
Intervención del H. HUERTA RENDON.....	17
Intervención del H. BORJA CEVALLOS.....	17-18
Intervención del H. BAQUERIZO NAZUR.....	18
Intervención del H. LOOR RIVADENEIRA.....	22-23
Intervención del H. LUCERO BOLAÑOS.....	23
Intervención del H. MOELLER FREILE.....	23-24
Intervención del H. VALENCIA VASQUEZ.....	24
Intervención del H. VALDEZ CARCELEN.....	24
Intervención del H. LUCERO BOLAÑOS.....	25
Intervención del H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA..	25-26



I N D I C E

	Págs.
Intervención del H. CARRERA DEL RIO.....	26
III.- Primer debate sobre la ratificación del Proyecto de Ley que crea el "Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil" Proyecto de Ley que fuera objetado parcialmente por la Función Ejecutiva.- VOTACION NOMINAL.-	
Intervención del H. ARMIJOS VALDIVIESO.....	27
Intervención del H. AYALA SERRA.....	27
Intervención del H. BAQUERIZO NAZUR.....	27
Intervención del H. BARRAGAN ROMERO.....	27
Intervención del H. BORJA CEVALLOS.....	27
Intervención del H. BUCARAM ELMHALIM.....	27-29
Intervención del H. CAICEDO ANDINO.....	29
Intervención del H. CARRERA DEL RIO.....	29-30
Intervención del H. CISNEROS DONOSO.....	30
Intervención del H. CLAVIJO MARTINEZ.....	30-31
Intervención del H. CORDOVA MALO.....	31
Intervención del H. CUEVA PUERTAS.....	31
Intervención del H. CHAMOUN SAKER.....	31-32
Intervención del H. CHIRIBOGA GUERRERO.....	32
Intervención del H. DAZA PALACIOS.....	32
Intervención del H. ESPARZA FABIANY.....	32-33
Intervención del H. ESPINOSA VALDIVIESO.....	33
Intervención del H. FADUL SUAZO.....	33
Intervención del H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA....	34
Intervención del H. FELIX NAVARRETE.....	34
Intervención del H. GALLEGOS DOMINGUEZ.....	34
Intervención del H. GARRIDO JARAMILLO.....	34
Intervención del H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.....	35-37
Intervención del H. GONZALEZ REAL.....	37
Intervención del H. HUERTA RENDON.....	37
Intervención del H. HURTADO GONZALEZ.....	38
Intervención del H. KUBES WEINGART.....	38-39
Intervención del H. LARA QUIÑONEZ.....	39-40
Intervención del H. LARREA ALBAN.....	40
Intervención del H. LOOR RIVADENEIRA.....	40
Intervención del H. LUCERO BOLAÑOS.....	40-41
Intervención del H. LLERENA MARQUEZ.....	41
Intervención del H. MEJIA MONTESDEOCA.....	42

I N D I C E

...	Págs.
Intervención del H. MERINO MUÑOZ.....	43
Intervención del H. MOELLER FREILE.....	43
Intervención del H. MORA SOLORZANO.....	43
Intervención del H. MUÑOZ HERRERIA.....	43
Intervención del H. NICOLA LOOR.....	44
Intervención del H. OLLAGUE CORDOVA.....	44
Intervención del H. GUDBERTO ORTIZ.....	44
Intervención del H. ORBEA RUBIO.....	44
Intervención del H. PRADO VALLEJO.....	44-45
Intervención del H. PICO MANTILLA.....	45-48
Intervención del H. PIEDRA ARMIJOS.....	48
Intervención del H. PLAZA CHILLAMBO.....	48-49
Intervención del H. PROAÑO MAYA.....	49
Intervención del H. REAL ASPIAZU.....	49
Intervención del H. RIVAS AYORA.....	49
Intervención del H. ROSERO SANCHEZ.....	49
Intervención del H. SAAB CHEDRAUI.....	50
Intervención del H. SUAREZ MORALES.....	50
Intervención del H. TAMA MARQUEZ.....	50
Intervención del H. TRUJILLO VASQUEZ.....	50-54
Intervención del H. ARQUIMIDES VALDEZ.....	54-57
Intervención del H. VALDIVIESO EGAS.....	57-59
Intervención del H. VALENCIA VASQUEZ.....	59-61
Intervención del H. VALLEJO ESCOBAR.....	61
Intervención del H. VAYAS SALAZAR.....	62
Intervención del H. VELAZQUEZ HERRERA.....	62-67
Intervención del H. YANCHAPAXI CANDO.....	67
Intervención del H. ZAMBRANO GARCIA.....	67
Intervención del H. ABAD PRADO.....	68-69
Intervención del H. BOWEN CAVAGNARO.....	69
Intervención del H. CARRION PEREZ.....	69
Intervención del H. FALQUEZ BATALLAS.....	70-72
Intervención del H. MARQUEZ MORENO.....	72-75
Intervención del Señor PRESIDENTE.....	75
Intervención del H. Borja Cevallos.....	76
IV.- El señor Presidente declara terminada la sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes.....	76

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Agosto, del año de mil novecientos ochenta y uno, en el Salón de Sesiones del H. Parlamento Nacional; y bajo la presidencia del titular señor Ingeniero Don RAUL BACA CARBO, siendo exactamente las cinco y diez minutos de la tarde, se instala la sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes.

En la Secretaría, actúa el titular, señor doctor Francisco - Garcés Jaramillo.

Concurren los siguientes Honorables señores Representantes:

Abad Prado Cid Augusto	Hurtado González Jaime
Armijos Valdivieso Rafael	Kubes Weingart Vilen
Ayala Serra Julio	Lara Quiñónez Antonio
Baquerizo Nazur Rodolfo	Larrea Albán Carlos
Barragán Romero Gil	Loor Rivadeneira Eudoro
Borja Cevallos Rodrigo	Lucero Bolaños Wilfrido
Bowen Cavagnaro Ricardo	Llerena Márquez Carlos Julio
Bucaram Elmhalm Assad	Márquez Moreno Rafael
Caicedo Andino Hugo	Mejía Montesdeoca Luis
Carrera del Río Aurelio	Merino Muñoz Arnaldo
Carrión Pérez Alejandro	Moeller Freile Heinz
Cisneros Donoso Rodrigo	Mora Solórzano Medardo
Clavijo Martínez Ezequiel	Muñoz Herrería Luis
Córdova Malo Arturo	Nicola Loor Gabriel
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Ollague Córdova Cleómedes
Chamoun Saker Juan	Orbea Rubio Edgar
Chiriboga Guerrero Jorge	Ortiz Gudberto Sigifredo
Daza Palacios Francisco	Pico Mantilla Galo
Esparza Fabiany Walter	Piedra Armijos Arturo
Espinosa Valdivieso Severo	Plaza Chillambo Gilberto
Fadul Suazo Jorge	Prado Vallejo Julio
Falquez Batallas Carlos	Proaño Maya Marco Antonio
Febres Cordero Rivadeneira León	Real Aspiazu Juan Manuel
Félix Navarrete Nelson	Rivas Ayora Eduardo
Gallegos Domínguez Camilo	Rosero Sánchez Maximiliano
Garrido Jaramillo Edgar	Saab Chedraui Antonio
Gavilánez Villagómez Luis	Suárez Morales Rodrigo
González Real Gonzalo	Tama Márquez Juan
Huerta Rendón Raúl Clemente	Trujillo Vásquez Julio César



...

Valdez Carcelén Félix Arquimides  
 Valdivieso Egas César  
 Valencia Vásquez Manuel  
 Vallejo Escobar Fausto

Vayas Salazar Galo  
 Velázquez Herrera Jacinto  
 Yanchapaxi Cando Reinaldo  
 Zambrano García Jorge

Nota: En la lista preinserta, constan los nombres de los Honorables que estuvieron al momento de la instalación, así como también los nombres de los Honorables que ingresaron al Recinto Legislativo después del momento de la instalación.

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. Con la presencia de los Honorables señores Representantes que se hallan en este momento en la Sala, contamos ya con el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. El Orden del Día para esta sesión es el siguiente: "PRIMERO.- Renovación parcial de las Comisiones Legislativas (Continuación).- SEGUNDO.- Reconsideración del veto parcial al Proyecto que crea el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil.- TERCERO.- Primer debate del Proyecto de Decreto que establece una partida especial en el Presupuesto General del Estado para financiar Proyectos de agua potable y Alcantarillado de la ciudad de Ambato.- CUARTO.- Reconsideración del veto parcial al Proyecto de Ley que declararí obra de prioridad para la provincia de Manabí la provisión de agua para consumo humano e irrigación y se asignarían rentas al Centro de Rehabilitación de Manabí para su financiamiento.- QUINTO.- Primer debate del Proyecto de Ley de Defensa del Minusválido.".- Hasta ahí el Orden del Día señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día, el Honorable Moeller tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente... -Interrupción-....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor Bucaram, usted me pidió la palabra, sobre el punto de la provincia del Guayas. Está inscrito el Honorable Moeller sobre el Orden del Día, además, están inscri

...

...

tos también los Honorables Huerta Rendón, Yanchapaxi y el Honorable Cueva Puertas. Yo lo he anotado a usted, de conformidad con su pedido, para tratar sobre el veto del Guayas, que en este rato está en el segundo punto del Orden del Día.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, los Legisladores del Guayas, tenemos una petición que hacer a la Cámara respecto al Orden del Día. He conversado con el insigne guayaquileño doctor Raúl Clemente Huerta, quien me ha indicado que desearía ser portavoz de la inquietud que tenemos respecto de este Orden del Día; y que dice relación a un asunto de interés nacional, como es el Fondo de Desarrollo Urbano para Guayaquil, por lo cual, con su licencia y con la de la Cámara, cedo la palabra al doctor Raúl Clemente Huerta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Raúl Clemente Huerta que está anotado, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. HUERTA RENDON: Sí señor Presidente. Efectivamente, uno de los puntos que constan en el Orden del Día, es la reconsideración de un veto parcial al proyecto que crea el fondo de desarrollo urbano de Guayaquil; y la petición que hago y creo, como lo ha dicho el Honorable Heinz Moeller interpretando el sentir de todos los Legisladores de la provincia del Guayas, es que este punto sea tratado antes del primero que consta en el Orden del Día; y también, hago igual petición en cuanto al punto que también se trata de insistencia en lo que se refiere al proyecto de Manabí. En lo de Guayaquil, señor Presidente y señores Legisladores, es tan grave la situación de esa ciudad, que el día de ayer, se produjo un apagón de energía eléctrica que duró cinco horas; y en estas cinco horas dramáticas, quedó demostrado que las salidas y entradas a la ciudad, no tienen ninguna operación práctica, cuando hay emergencias. En la salida que va hacia el Salado, hubo un gran embotellamiento de vehículos; en la salida al Aeropuerto, igual; y Guayaquil sintió los efectos de una ciudad virtualmente abandonada. A propósito de estas tinieblas de ayer, se registraron infinidad de casos: asaltos, robos, (repito) asaltos inclusive a almacenes; pero lo más grave que está ocurriendo en Guayaquil, es que no se trata, en muchos de estos casos, o en la mayoría, más bien dicho, de asaltos, muertes y heridas a gente pudiente, para robar; la mayor parte de las víctimas de los sucesos, son los habitantes del suburbio, son los que viajan en buses hacia esas zonas, es decir, una delincuencia que está atacando, no a los ricos, sino a los pobres; y que tiene pues otra característica todavía -

...



...  
 muy especial. Los problemas de Guayaquil que se tratan de solucionar con el proyecto en que vamos a insistir, creo que son un reflejo de los problemas del Ecuador, problemas agrícolas, problema de éxodo hacia esta Ciudad, viene de grandes zonas de campesinos; problemas inclusive de paralización de los mejores o mayores proyectos, como son, la unidad que opera la cuenca del Río Guayas, - prácticamente no se hace nada práctico, como la unidad que está operando en el gas del Golfo, donde hay más de cincuenta y seis - contratos que no se han firmado. La necesidad; y esto ya en el - campo internacional y de soberanía del País, de que se fijen los límites, a nivel ya marítimo con el Perú, justamente para poder a provechar debidamente nuestro gas del Golfo; por eso, esto de hoy, que estoy seguro de que la Cámara lo aprobará, sólo es una parte de lo que Guayaquil necesita; y aprovechando de estar en uso de - la palabra, la que tan gentilmente se me ha concedido, yo quisiera rogar que por Secretaría se pidiese al Canal dos de Televisión de Guayaquil, que pudiera enviar un video del informativo de la u na de la tarde del día de hoy, en que se presentó en la forma más gráfica y dramática, un documental completo de lo que significa - "ENAC. para la economía del país, donde se han perdido más de algunas decenas de millones de sucres en arroz que ha sido descom - puesto; y por igual en maíz; y la denuncia mía también es que hay bodegas con cincuenta mil quintales de maíz, en riesgo de perderse, en poder de "ENAC"; y si se me dice que este problema no es - doloso, que no es de aquellos de malversación, yo diría que de acuerdo con el Derecho Civil, la culpa grave, la negligencia grave, la que va más allá de todo descuido posible, equivale al dolo; y por lo tanto esta pérdida para el país, esta demostración de la i neficacia de un organismo del Ministerio de Agricultura, es graví - sima, pues en tanto los agricultores son desalentados, se guarda el arroz, se guarda el maíz importado y se lo deja podrir, como - que no sirviera para nada. Mucho agradeceré a usted señor Presidente, que este documento sea pedido, porque servirá mucho cuando venga aquí el señor Ministro de Agricultura. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El pedido concreto del Honorable Huerta es para que el punto segundo del Orden del Día, pase a ser primero.-----

EL H. HUERTA RENDON: Mi pedido es también para que el cuarto punto se trate a continuación, o sea como segundo punto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día le voy a dar la

...

palabra señor Bucaram. Estoy en este momento sometiendo a consideración el pedido, para ver si merece la aprobación de los Honorables Representantes. El Honorable Huerta plantea que el punto dos, pase a ser primero; y que el punto cuarto, sea tratado en lugar del segundo en el Orden del Día.-Tiene la palabra el Honorable Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, Honorables Representantes, en relación al Orden del Día y a las razones dadas por el Honorable Huerta, considero que es justo y necesario modificar el Orden del Día; y por consiguiente espero mi apoyo a este pedido. Sin embargo, con su venia; y con la venia de los Honorables Representantes, solicito unos minutos, porque no puedo quedar en silencio, ante la acusación canallesca expresada en la noche de ayer. No lo haría, si esa acusación solamente se refiriera a mi persona; pero lo manifestaba que como un homenaje a una actuación dolosa, se me había nombrado Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes; y esto para mí, es lo más serio que puede darse en la Cámara Nacional de Representantes, cuando se ataca a un dignatario de la misma. En su denuncia, que yo la considero una calumnia, el Representante manifestaba que yo había robado doscientos postes y un transformador; y presentaba la denuncia que en esa entonces hacía el Presidente del Municipio de Saquisilí. Señor Presidente y Honorables Representantes, en el año de mil novecientos setenta y tres, conseguí para el cantón Saquisilí, de parte del Consejo Provincial, doscientos postes de hormigón armado y un transformador. Esos postes y ese transformador, fueron entregados a la Municipalidad; y por consiguiente es patrimonio de esa Municipalidad; sin embargo, no se por qué razón, el Presidente del Concejo, aunque creo yo, más por razón política, hizo la denuncia que presentara el Honorable Ayala. En ese momento, el Municipio de Saquisilí, condecorador de esa actuación, presentó ante el Juzgado una comunicación, que pido que por Secretaría se dignen disponer señor Presidente que se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. La comunicación dice: -Lee- "En conocimiento de que el señor Aníbal Ernesto Heredia Venegas, ha presentado a nombre del Ilustre Concejo Municipal del cantón Saquisilí una descabellada, infundada e improcedente denuncia en contra del distinguido profesional doctor Reynaldo Yanchapaxi Cando, a quien debe el cantón Saquisilí innumerables obras de beneficio social, los concejales abajo firmantes, nos vemos -



...

en el caso obligado de rechazar, en forma enérgica, tan ingrata como denigrante actuación, en la que sólo se revela la mala fe - de quien como Presidente del Concejo Cantonal, está en la obligación de actuar en el plano de la razón, la justicia y la seriedad. No es posible admitir que se esgriman tantas falsedades, tratando de menoscabar la honorabilidad de quien constituye un verdadero abanderado de nuestro Cantón, al que le ha servido en sus legítimas conquistas, desde los distintos cargos públicos que los ha desempeñado, con acierto y pulcritud; virtudes ciudadanas que distinguen a nuestro compatriota y que son sólo desconocidas por quien hoy ostenta el nombre de Presidente del Concejo. Condenamos tan despreciable e ingrato procedimiento, lo rechazamos con todas nuestras fuerzas; y expresamos al doctor Reinaldo Yanchapaxi Cando nuestra franca y total adhesión, pidiéndole que no decline su acertada voluntad en el servicio de este progresista - sector de Cotopaxi. Además solicitamos a las Autoridades Provinciales que no se dejen sorprender con procedimientos tendenciosos, malintencionados que a lo único que han llevado es al desprestigio de nuestra Institución Cantonal. Es necesario que se ponga punto final a estas indignas actuaciones, llevando a la - Presidencia del Concejo a ciudadanos serios, responsables, cultos y con conocimientos para construir en beneficio de la tierra. Saquisilí Abril doce de mil novecientos setenta y ocho.- Firman: Arturo Mena Herrera, Eva Armas de López, Fausto López Merizalde y Raúl Oña".- (Lee la segunda comunicación) "En Latacunga, día trece de Abril de mil novecientos setenta y ocho, ante el señor - Juez Primero Provincial de Cotopaxi y el infraescrito Secretario que certifica, comparecen los señores Arturo Mena Herrera, Eva - Armas de López, Fausto López Merizalde y Raúl Oña Chasi, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en la exposición que antecede. Al efecto juramentados que fueron, advertidos de la obligación de decir verdad, a lo que fueron preguntados y a las penas del perjurio, libre y voluntariamente manifiestan - que las firmas y rúbricas que constan al pie del documento que antecede son suyas propias, las mismas que utilizan en todos los actos de su vida pública y privada, con lo que finaliza la diligencia.- Firman los comparecientes, el Juez Primero Provincial, doctor José A. Zúñiga, Arturo Mena, Fausto López Merizalde, Eva Armas de López, Raúl Oña y el Secretario Manuel Homero Cevallos". Hasta ahí el documento señor Presidente.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: -Continúa- Mera respuesta a la ac-

...

...

titud del ex-Presidente. ¿Cuál es mi delito señor Presidente y Honorables Representantes? Como todo ecuatoriano, solicitar que se me dé energía eléctrica para mi domicilio; y ¿Cuáles han sido los procedimientos? Dirigir una comunicación al Presidente del Municipio, para que en sesión resuelva ese pedido que no era únicamente mío, sino de un sector, de un barrio; y tengo aquí el acta de esa sesión; y pido también que por Secretaría se dé lectura a la mencionada acta, que corresponde a la sesión de mi referencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. -Lee- "Concejo Municipal de Saquisilí.- Certificación número cero doce CMS. Saquisilí a once de Julio de mil novecientos setenta y cinco.- El infrascrito Secretario del Concejo Municipal de Saquisilí, a petición de parte interesada, tiene a bien certificar que, revisado el libro de actas número diez, correspondiente al año de mil novecientos setenta y tres, consta el acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de mayo de ese mismo año en cuyo segundo punto, dice lo siguiente: "Considerando que hay existencia de postes de hormigón armado; y dadas las necesidades que presenta el sector de Calicanto de esta jurisdicción, por el sinnúmero de habitantes; y por ser la entrada principal al Cantón,- RESUELVE: Por unanimidad la extensión del ramal eléctrico hasta ese sector. Es cuanto puedo informar en honor a la verdad, facultando al peticionario dé a la presente, el uso legal que creyere oportuno.- Firma Milton Molina Granja, Secretario del Concejo Municipal".- Hasta ahí el documento señor Presidente.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: -Continúa- El denunciante manifestaba que con mi pedido he irrogado al Municipio de Saquisilí, gastos que no debía irrogarlos; pero para contestar también esta aseveración, tengo aquí el certificado del Presidente del Municipio, en el que certifica que a la Municipalidad de Saquisilí no le ha costado un solo centavo la instalación de luz eléctrica para ese sector. Pido de la manera más comedida, se dé lectura a esa certificación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- "Concejo Municipal de Saquisilí. Certificación número setenta y cinco, cero cero ocho, de once de Junio de mil novecientos setenta y cinco. El suscrito Presidente del Concejo Municipal de Saquisilí, tiene a bien manifestar que los materiales empleados en la extensión de la red de conducción de luz eléctrica, desde el transformador de Carlosama, hasta la -



...

propiedad denominada Buen Día, cuatrocientos metros, del doctor Reinaldo Yanchapaxi, corrió a cargo de su propietario, sin que para esto, la Municipalidad haya tenido que realizar ningún egreso. Autorizo en forma expresa al doctor Yanchapaxi, dé a la presente certificación el uso que estimare conveniente. Firma Teófilo Mateo Rivadeneira".- Hasta ahí el documento señor Presidente.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: El Juzgado Primero de lo Penal de Cotopaxi, el quince de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las dos de la tarde, conociendo la causa, procede a dictar un auto, declarando la nulidad de esa acusación, solicito también que se dé lectura, para que tenga conocimiento la Cámara y el pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- "Intendencia General de Policía de Cotopaxi, Latacunga mayo cinco de mil novecientos setenta y ocho, las cuatro de la tarde, con las diligencias hasta aquí practicadas, suba la causa al Superior, para los fines legales consiguientes.- Proveyó y firmó, la providencia que antecede el señor Teniente Coronel de Policía Rafael Rivadeneira, Intendente General de Policía de Cotopaxi. En Latacunga a ... Por tanto, no habiéndose dado cumplimiento al trámite contencioso administrativo, a fin de que se establezcan responsabilidades, se declara la nulidad de todo lo actuado y se ordena el archivo del proceso. Se declara que la acusación no ha sido maliciosa ni temeraria. Notifíquese.".- Hasta ahí el documento señor Presidente.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: -Continúa- Ante ese auto apelo, para que el señor Juez me diga en qué se fundamentó para dictar esa nulidad; y por ser muy corto, voy a dar lectura señor Presidente, con su venia -Lee- "En atención a lo solicitado en el escrito que antecede, se deja constancia que el suscrito Juez, para haber dictado la providencia de quince de mayo del presente año, a las dos de la tarde, se fundamentó en lo dispuesto en el artículo dos del Código Penal en vigencia. Notifíquese.".- Qué dice el artículo dos del Código Penal?...-Lee- "Que nadie puede ser reprimido por un acto que no se halle expresamente declarado infracción por la Ley Penal".Esta es la famosa acusación, sobre lo que algunos personajes, como el diputado Ayala, que cuando una falsedad, una calumnia se repite varias veces, ellos consideran que se transforma en verdad; y esto no puede ser así; y yo lo rechazo de la manera más altiva ese procedimiento que a nada conduce, sino a desprestigiar a este humilde Representante; y finalmente señor Presidente

...



...

y Honorables Representantes, debo expresar que eso sucedió en mil novecientos setenta y ocho; y el diez y seis de Julio, la provincia de Cotopaxi, daba el primer respaldo con el triunfo en la mencionada fecha; y cuando el veinte y nueve de abril, figuré en el primer puesto en la lista, la misma provincia de Cotopaxi, rechazando esas acusaciones que eran infundadas, calumniosas y mal intencionadas, me dio la más grande satisfacción que ha tenido una lista, al obtener el triunfo en sus tres puestos; en esta forma, la provincia y el pueblo de Cotopaxi, demostró que esa acusación era una falsedad. Desgraciadamente hoy recogida, únicamente para tratar de atacar la dignidad de este Representante, que gracias a la gentileza y a la bondad de los Honorables Representantes, hoy tengo la satisfacción y la honra de ser el Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Una vez más dejo constancia de mi rechazo y pido mil disculpas por haber traído un asunto personal en estos momentos que acuciantes problemas del país tienen que llamar la atención de esta Cámara y el trabajo constructivo de cada uno de los Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Pío Oswaldo Cueva tiene la palabra.-----

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, quiero comenzar expresando mi adhesión al pedido hecho por los señores Legisladores de la provincia del Guayas para que en esta sesión en primer término se conozca el INSISTASE sobre el proyecto de desarrollo urbano de la ciudad de Guayaquil. De todas maneras señor Presidente, desde el día de ayer estaba inscrito, antes de comenzar el Orden del Día; y el objeto de mi pedimento es el siguiente: en la sesión del día viernes, a nombre de los Legisladores lojanos, tuve el honor de presentar un proyecto de Resolución que fue leído en la Honorable Sala y que recibió el concenso de todos los presentes; lamentablemente como era la hora final de la sesión, no había el quórum indispensable, por ese motivo señor Presidente, como hay una disposición reglamentaria en el sentido de que tiene preferencia todo asunto que haya entrado a votación, como en el caso presente, esta Resolución presentada por los Representantes de Loja; y siendo una Resolución sumamente breve, pido a Su Señoría señor Presidente que por Secretaría se proceda a dar lectura a esta Resolución a fin de recibir el pronunciamiento de la Honorable Sala. Nada más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda señor Secretario de conformidad con el pedido.-----

...

## II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente.- El Proyecto de Resolución dice así: "La Cámara Nacional de Representantes,- CONSIDERANDO: PRIMERO.- Que el fallecido Presidente Abogado Jaime Roldós Aguilera hizo promesa formal a la ciudadanía de Loja y más ciudades del Sur del País de dotar de un servicio aéreo directo, mediante la adquisición de aviones de fábrica, para lo cual otorgó un anticipo de dos millones ochocientos treinta mil dólares como garantía para la construcción de un aeroplano Boeing 737 2B2, - destinada a la Compañía de Aviación TAME.- SEGUNDO.- Que el mencionado avión está listo para su entrega en la fábrica, faltando para el perfeccionamiento del contrato, que el Gobierno Nacional otorgue a TAME, los avales correspondientes por el saldo de su costo, trámite que se encuentra pendiente en el Consejo Nacional de Desarrollo.- TERCERO.- Que el día ocho de septiembre del año en curso la ciudad y provincia de Loja celebra la Feria de Integración Fronteriza, lo que demanda contar con un servicio de transporte aéreo suficiente para el traslado de turistas que acuden a este certamen de trascendental importancia, RESUELVE: Recomendar al Consejo Nacional de Desarrollo, agilite los trámites para el otorgamiento de los avales que sean necesarios para la inmediata tráfida al país, de esta aeronave de fábrica destinada principalmente a servir en las rutas del Sur del País. Dado en la Cámara Nacional de Representantes a los veinte un días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno".- Hasta ahí el Proyecto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el texto que ha sido leído, para tomar una resolución de la Cámara que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se aprueba el Proyecto de Resolución presentado por el Honorable Pío Oswaldo Cueva.- El Honorable Bucaram tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, la semana anterior, a nombre de la provincia del Guayas y secundando la intervención de un distinguido Legislador, pedí que conste el Proyecto que destina fondos para el desarrollo de Guayaquil, en el Orden del Día de hoy; para nosotros que hemos ganado las elecciones legislativas en Guayas y que de los ocho Legisladores nombrados, elegidos, cuatro fueron nuestros. Para quién señor Presidente ha ganado las



...

elecciones legislativas a nivel nacional, ocupando su lista el primer puesto con más de ciento ochenta mil votos de diferencia sobre la lista que la seguía en votación, es motivo de una profunda preocupación señor Presidente, defender los intereses de cada una de las latitudes de la República y de una manera especial de la Provincia del Guayas, a la que en cierto aspecto señor Presidente por la generosidad de su pueblo, debemos corresponder a su confianza. Dos veces Prefecto Provincial del Guayas quien habla, dos veces Alcalde Cantonal de Guayaquil, no necesita de tutores para que hablen a nombre de su bloque, ni de Guayaquil. Nadie ha pensado que el señor que habló en primer término, debe representar al bloque cefepista, aclaro esto señor Presidente, como primera expresión; en segundo lugar señor Presidente, es para nosotros motivo de profundo honor, el que el señor Legislador doctor Don Raúl Clemente Huerta, exprese su voz de auténtico guayaquileñismo y demande una atención para la provincia del Guayas señor Presidente. Muchos hospitales en la noche de ayer, muchas clínicas quedaron con sus pacientes en la sala de operaciones, sin atinar que hacer. Muchos ciudadanos fueron asaltados en muchos lugares de la ciudad es verdad, eso no quiere decir que la ciudad de Guayaquil está habitada por gente de mala costumbre, en Nueva York un día sucedió un apagón señor Presidente, la ciudad cosmopolita del mundo donde se mezclan todas las razas, todas las religiones y todas las ideologías que hay en el mundo, sin embargo señor, los saqueos que destruyeron puertas, allanaron casas y almacenes, se robaron en camiones aparatos electrodomésticos, muebles y qué se yo que otras cosas, nos demuestra que Guayaquil, no es una ciudad de hampones, pero no puede dejar de suceder esto que sucedió en la noche de ayer, en cualquier ciudad del mundo por más civilizada que sea. Guayaquil señor Presidente ha sido desatendida de una manera preferente, por quien ejerció la Primera Magistratura, por el Gobierno que asumió el Poder en el año de mil novecientos setenta y nueve; y si ayer fue Roldós y Hurtado hoy sigue siendo la misma cosa con un cambio de nombres, de Roldós a Hurtado a Hurtado Roldós señor Presidente, se han burlado de la gente de escasos recursos en Guayaquil, se han construido no se cuantos centenares o miles de viviendas y se las ha entregado pomposamente, con campanillas, con sirenas; y por que no decirlo con garrotazos que se propinaban unos a otros los manifestantes; pero da pena señor Presidente. Yo estaba deseoso de felicitar al señor Presidente o primer funcionario, Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y pedirle disculpas por todo lo que yo había dicho de él, porque yo soy amigo

...

...

de la verdad, iba a hacerlo en el programa del Partido; pero cuando me observaron que esas viviendas no tienen techo, no tienen - puertas, no tienen ventanas, sus paredes no han sido enlucidas, - me ratifiqué en mi criterio, que esta marejada de la política, de la cual nosotros somos culpables en llevar al Poder a quien están ahora frente a la Función Ejecutiva, hemos llevado, a quien no me rece de su salchichería, donde adulteraba salchichas, las inflaba con aire y con agua, les daba colorido, les sacaba barriguita y - las vendía como salchichas extranjeras y el propio Intendente del Gobierno del Cambio del doctor Roldós, le cerró la salchichería - por ser adulterador de salchichas. Mal podía ese señor Moncagata ser un buen constructor, un buen funcionario del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que error habría sido el mío señor Presidente, si yo a través de la voz del CFP, la "Voz de los que no tienen - voz" hubiera felicitado sin haber ido a ver como estaban esas viviendas señor Presidente, que es un verdadero abuso de confianza, aquellos que ahorrando sus centavos adquirieron el derecho a una vivienda en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y no sólo estas - cosas suceden al nivel del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, los Legisladores ecuatorianos hemos hecho constar en el Presupuesto - General del Estado, mil millones de sucres, en los dos años transcurridos, para que sean estos invertidos en diferentes obras, en la provincia del Guayas y en la ciudad de Guayaquil, asignaciones que en igual monto mayor hemos hecho del Presupuesto General del Estado, cosa que no constaba en el Proyecto enviado del Ejecutivo, para la provincia de Pichincha, otras asignaciones para cada una de las latitudes de la Patria, según he llegado a conocer. Pero - las asignaciones para Guayas no han sido transferidas, no han sido invertidas, aún señor Presidente, el Consejo Provincial del - Guayas, reclama al Ministerio de Obras Públicas, invierte ese dinero que debía hacerlo conjuntamente con el Consejo Provincial - del Guayas y qué le dice el Ministerio de Obras Públicas? Que en vez de dinero le va a entregar tractores, motoniveladoras, y que se yo, retroescabadoras, y que se yo qué maquinarias, que ha comprado y que nunca llegan señor Presidente. Socarronamente se burlan del señor Prefecto Provincial del Guayas y en esa forma señor Presidente tenemos una provincia abandonada de la mano de Dios, a - bandonada de la Función Ejecutiva señor Presidente, cuando nosotros los Legisladores ecuatorianos en esa sesión Solemne, porque se le dio esa solemnidad al realizarla en la ciudad de Guayaquil, como un homenaje a la fecha gloriosa del nueve de Octubre, alzábamos los brazos todos por unanimidad, apoyamos una Ley que finan

...



...  
ciaba en cierto aspecto determinados aspectos, repito la palabra, urbanísticos de la Ciudad, ese Proyecto fue vetado parcialmente - señor Presidente. Saltó el señor Alcalde Municipal, indicando que violábamos la autonomía municipal. La autonomía municipal señor Presidente, la está violando el Alcalde de Guayaquil a cada rato, haciendo derroches innecesarios de los fondos públicos a su cargo, comprando plantas procesadoras de basura con un sobreprecio de ocho millones de dólares, doscientos cuarenta millones de sucres - en los momentos actuales, sin que haya Juez que ordene la detención de este Alcalde, cómo podríamos nosotros confiar en esa persona señor Presidente, teníamos que organizar una entidad ejecutora del programa, con ese pretexto con la oposición de determinados ciudadanos que pretenden a sus anchas manejar los bienes de Guayaquil y de la Provincia del Guayas como otros en otras latitudes, pretenden hacerlo en sus provincias, nosotros señor Presidente fue que constituimos esta unidad ejecutora del programa señor Presidente. Con mucha complacencia, nosotros la semana pasada, le dimos a Quito, algo de lo que mucho se merece, un poco de lo que mucho merece Quito al financiar el Proyecto de agua potable Mica-Tambo, eso no quiere decir que por que le dimos a Quito, estamos ahora exigiendo para Guayaquil, no señor Presidente, estamos exigiendo para Guayaquil, porque Guayaquil con iguales necesidades de toda la República, porque toda la República, está en un abandono - total señor Presidente, no ha habido abandono de los viajes de ostentación al exterior, de los gastos realmente exagerados, del derroche de dinero público, no ha habido siquiera control para que los ingresos fiscales lleguen adecuadamente, sean recaudados debidamente, contenedores llegaron en la época del anterior Administrador de Aduanas, y del siguiente; y llegarán en todas la épocas señor Presidente, nadie se atreve, mientras está el mandamás gobernando el país a meter a la cárcel a uno de esos palos gruesos, perdonen por usar esta expresión, que están colaborando con el Gobierno nacional señor Presidente. Ya es hora de que esta Legislatura no sólo concorra con su decisión señor Presidente en ayuda de cada una de las latitudes, en ayuda de Guayaquil, en ayuda de Ambato señor Presidente, en ayuda de Riobamba, en ayuda de la Región Amazónica, como consta del Proyecto que he presentado y que hasta ahora no veo que haya sido distribuido a los Legisladores - señor Presidente, la Patria es de todos nosotros, no porque un ciudadano por ahí se nos presenta, yo soy el Legislador de mi Provincia, yo gané la votación, la votación ganó la Lista señor, no la ganó el Legislador que acaba de decirle al señor Licenciado -

...



...

Don Julio Ayala Serra calumniador, el Licenciado Ayala no calumnia, le habrán calumniado si es que hay calumnia, los que denunciaron la infracción, infracción que no ha sido sobreseída y que se ventila en la Corte Superior de Cotopaxí señores, donde el señor Yanchapaxí tiene un Ministro puesto por él y el señor Orbea con Rosero tienen un Ministro puestos por ellos. Nosotros, Bucaram, no ponían Ministros en la Corte Superior de Justicia de cada una de las Provincias o en cada uno de los distritos, los ponían los Legisladores, así que eso no lo cargue a la cuenta de Bucaram, ni del Comando Nacional, porque así funcionaba el Partido y funciona; el Legislador que representa su provincia y que pertenece al CFP, cuando le correspondía una cuota al CFP, era con conocimiento de la provincia el que indicaba el candidato, así que no me he tragado yo todos los Ministerios de la Corte Superior de Justicia, son los mismos que ahora arman la pandilla, para asaltar las Comisiones Legislativas, ayer aprovecharon estando en este lado, y como este lado ya no les puede dar más, se han ido para el otro, para seguir aprovechando y asaltando posiciones en esta Cámara señor Presidente, así que si el Legislador doctor Reinaldo Yanchapaxí ha sido calumniado no lo es por el Licenciado Ayala, el debió preocuparse todos los años transcurridos de lograr el sobreseimiento de esa desaparición que se aduce del transformador y de los no se cuantos postes, yo no se qué espaldas tendrá el Legislador Yanchapaxí para tirarse encima de ella veinte postes señor Presidente; de todas maneras señor Presidente con vista de autos, es que ha hablado el Legislador Ayala, yo sí quiero que tengan un poco más de cuidado en las expresiones; a lo mejor mañana me dirá que he calumniado cuando enseñé la lista de Consejeros, las papeletas de Consejeros, las papeletas de votación de Consejeros, donde en la primera vuelta el diputado Yanchapaxí figura en la lista conservadora, es verdad que lo puso el doctor Roldós encabezando la lista, es verdad señor Presidente el doctor Roldós cuando fue a Latacunga no dijo a nadie que vote por la Lista cuatro, más bien se inhibió de patrocinar la Lista de Concentración de Fuerzas Populares, porque el doctor Gallegos Arends, expulsado de Concentración de Fuerzas Populares patrocinaba la provincia de Cotopaxí otra Lista, fui yo a luchar por la Lista en la que constaba Yanchapaxí Cando, de Rosero y de Orbea, no sólo fui yo, fue mi esposa doña Olfa que dio uno de los discursos que hizo llorar a la gente en la tierra del doctor Orbea en Pujilí, bajo un aguacero torrencial, así es como se ganan las elecciones señor Presidente, no se venga a decir que por mi bonita cara me eligió el pueblo de Co

...

...

topaxí, cuando no pudo llegar a ser Consejero Provincial señor -  
 Presidente, figurando seis meses o un año antes señor. De todas -  
 maneras he cometido esta disgresión, sólo para aclarar, el caso -  
 de que no tenía relación con el Orden del Día señor Presidente, -  
 pero así como calumnió al Diputado Ayala llamándolo calumniador, -  
 cuando el Diputado Ayala lo que ha traído es un papel, como este  
 que me llega aquí, aquí tengo no se cuantos procesos firmados por  
 el Honorable Patricio Lara Quiñónes, ejerciendo la profesión en -  
 Esmeraldas, cuando él estaba aquí en el Congreso, está firmando -  
 estas demandas en los meses de Septiembre y Octubre del año pasa-  
 do señor, cuando él está sentado aquí en el Congreso, sin embargo  
 ese gran filántropo al Diputado Plaza Chillambo lo quiere descali-  
 ficar por haber dado de comer a los trabajadores, haberles hecho  
 un préstamo casi por un millón de sucres señores, pero cuando él  
 incumple la Ley nada se ha dicho, así vivimos en este mundo seño-  
 res, los únicos que cumplimos la ley somos nosotros, que cuando -  
 nos equivocamos en inscribir a un ciudadano de veinte y cuatro a-  
 ños como candidato a Consejero nos equivocamos de buena fe, en -  
 séptimo lugar suplente allá en Pimampiro, molestamos al Director  
 del Comando Provincial del Partido de Pichincha, para que vaya con  
 un abogado a la Provincia de Imbabura a rectificar la inscripción,  
 e inscribir a otra persona en su lugar, nosotros si cumplimos con  
 la ley señores, pero otros no la cumplen, en cumplimiento de esa  
 ley señores, tenemos el derecho de pedir el insístase, sobre el -  
 Proyecto que crea fondos para el desarrollo de la ciudad de Guaya-  
 quil señor Presidente, yo me siento honrado con que el ilustre -  
 tribuno Doctor Don Raúl Clemente Huerta, haya hablado a nombre de  
 todos nosotros la voz de él es una voz de verdad, de auténtico pa-  
 triotismo, más no hemos encomendado a ningún Legislador para que  
 lo haga, bienhecho señor diputado Don Raúl Clemente Huerta y gra-  
 cias, y gracias a usted señor Presidente porque al fin me dejó ha-  
 blar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Real Aspiazu tiene el uso de la -  
 palabra.-----

EL H. REAL ASPIAZU: Señor Presidente, señores Legisladores,  
 cuando hace algunos días esta Cámara aprobaba el Proyecto que ge-  
 neraba recursos para el agua potable de la ciudad de Quito, yo ha-  
 bía manifestado que sentía profunda emoción de respaldar un Pro-  
 yecto de esta naturaleza, en razón de que Quito ciudad Cosmopoli-  
 ta que había acogido a tantos provincianos, merecía este reconoci-  
 miento de parte de la Cámara, al mismo tiempo había dicho señor -

...



...

Presidente que cuando las pequeñas provincias de este país a través de sus legisladores presentemos proyectos que vayan a beneficiarla, esperábamos le digo, que también exista la misma agilidad y acuciosidad, para ayudarnos y aprobar estos proyectos que tiene que ver con la solución a vitales problemas de nuestras respectivas provincias, y es que señor Presidente parece que el criterio - en un cierto sector de esta Cámara y de el país mismo, es de que existen dos provincias y que son las únicas que deben ser atendidas: Guayas y Pichincha, que lo merecen por supuesto; pero realmente señor Presidente la brecha que se va abriendo entre estas dos provincias y entre la ciudad de Guayaquil y Quito con las demás - provincias y ciudades pequeñas del País es notoria, es grande, - las provincias pequeñas viven prácticamente en el abandono, la carencia de infraestructura social es grande, de tal modo que es - justo señor Presidente que en esta Cámara prestemos atención a estos pedidos y a estos clamores. Por lo mismo yo creo y quiero estar en parte de acuerdo con el planteamiento hecho por el doctor Raúl Clemente Huerta, es necesario que cambiemos el Orden del Día y que se dé atención a estos proyectos que va a atender necesidades de Guayaquil, de Ambato y de Manabí, sólo quiero proponerle - al doctor Raúl Clemente Huerta una modificatoria en la moción, - que primero atendamos el asunto de Guayas y luego el de Ambato y finalmente el de Manabí, porque Ambato no puede ser relegada señor Presidente ya nos habían dado prioridad en la semana anterior y no entiendo cual sea la razón por la cual en esta sesión se - quiera postergar una justa aspiración de la ciudad de Ambato a la que represento y a la que los legisladores de Tungurahua estamos defendiendo de manera solidaria en esta tarde, queremos que este asunto sea resuelto en el día de hoy al menos en primera, para que luego podamos en segunda darle a Ambato esta justa satisfacción. Pero por otro lado señor Presidente aunque me tome dos minutos - más, quiero manifestar con todo respeto a esta Cámara que los legisladores Demócratas Populares, hemos venido por principio, respetando la dignidad de las personas, hemos guardado un prudente silencio que de ninguna manera quiere decir cobardía, pero cuando hay insolentes que una y otra vez atacan la dignidad de miembros de nuestro partido, lo menos que podemos hacer, quienes nos consideramos hombres de bien, es protestar porque estos hechos se produzcan aquí en la Cámara, hay gente que ha tomado la burla como - camino para atacar a las personas, y quienes así actúan señor Presidente, demuestran profundas frustraciones espirituales, no vamos a descender nosotros al plano de la calumnia ni al plano de -

...

...

la injuria, pero quiero decirle señor Presidente y señores Representantes que meditando he llegado a la conclusión de que más doloroso es tener torcido el espíritu a tener torcido el cuerpo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una proposición del Honorable Real al Honorable Huerta pidiendo la variación de su proposición en el sentido de mantener el orden tal como estaba señalado. Si el Honorable Huerta...punto de orden Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente yo voy hacer uso del punto de orden, yo tengo torcido el cuerpo, pero jamás el alma, ni mucho menos mis actitudes varoniles, no me hago ni la permanente, ni quiebro la cadera a cada paso, punto aparte.- Apoyo la decisión del Diputado por Tungurahua doctor Galo Pico, y la de los colegas Legisladores de Manabí, que a continuación del Proyecto de Guayas, se conozcan los Proyectos de Manabí y posteriormente el de Tungurahua, yo soy nacido en Ambato, en Ambato no se me torció el cuerpo, se me torció el cuerpo haciendo ejercicios físicos, y por un desarrollo prematuro pero como buen ambateño, nunca se me ha torcido el alma, claro que en Ambato hay algunas excepciones, si es ambateño el sujeto que me precedió en el uso de la palabra, en consecuencia señor Presidente ese es mi punto de orden, usted se servirá preguntar al Diputado Huerta a ese gran ciudadano, si acepta la ampliación de su moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Doctor Raúl Clemente Huerta vuelvo a preguntar, acepta el planteamiento hecho por el Honorable Real?-----

EL H. HUERTA RENDON: Mire señor Presidente, mi petición de ese orden, se basaba, en que son dos casos de insistase, en una ley vetada parcialmente y por lo tanto que no demandan discusión de ningún tipo, sino simplemente un pronunciamiento de la Cámara, el Proyecto muy justo a favor de la provincia de Tungurahua y especialmente de Ambato, es un Proyecto de Ley; sin embargo he consultado a los colegas de Manabí y ellos no tienen inconveniente en que se mantenga el orden que estaba aquí sucesivamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el Orden del Día y sobre el planteamiento, el Honorable Borja Cevallos tiene el uso de la palabra.

EL H. BORJA CEVALLOS: Señor Presidente y señores Legisladores, no por consideraciones electorales, no por haber ganado o perdido las elecciones en Guayaquil, sino simplemente porque es justo, quiero expresar en nombre del bloque de Izquierda Democrática, nuestro respaldo total al Proyecto que crea rentas para el

...  
desarrollo urbano de la ciudad de Guayaquil, Guayaquil es la ciudad que de más rápido crecimiento en el país, tiene un crecimiento aluvional, con patriotas de todas las latitudes ecuatorianas, llegan a Guayaquil, establecen allí su vivienda y su lugar de trabajo, se han formado por consiguiente enormes problemas en todos los órdenes, porque cada vez los servicios públicos en Guayaquil son insuficientes para atender a una población de tan explosivo crecimiento. De tal manera que por consideraciones no electorales, sino simplemente de justicia, apoyamos irrestrictamente la insistencia del proyecto que crea rentas para el desarrollo urbano de Guayaquil. Oportunamente nos será muy grato también apoyar los proyectos ya presentados para el desarrollo de otras dos provincias sumamente importantes de la Patria, Tungurahua y Manabí. Esa es la posición del bloque Parlamentario de Izquierda Democrática.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el cambio propuesto, a fin de que los tres proyectos sean primero, segundo y tercero en el orden en que están señalados en el Orden del Día, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Toma votación y proclama: Aprobado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se aprueba. Primer punto del Orden del Día señor Secretario, sírvase leer en primer lugar la carta que objeta el Proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente, -Lee- "Quito 13 de Noviembre de 1980- Señor Doctor Gil Barragán Romero, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Encargado, - En su despacho.- Señor Presidente:- Devuelvo a usted el auténtico del Proyecto de Ley mediante el cual se crearía el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, sometida a mi conocimiento y que la he objetado parcialmente por las razones que a continuación indico: el Artículo 196 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, ordena que las entidades del sector público, depositarán obligatoriamente sus fondos en el Banco Central del Ecuador o en el Banco Nacional de Fomento, sólo como excepción en el caso de los lugares que no existan agencias o sucursales de estos organismos, se faculta al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público para que nombre como depositario oficial de los fondos públicos a otro Banco, los depósitos de estos recursos se efectúan en cuentas corrientes que no devengan interés alguno; sin embargo debe hacerse la salvedad en el caso del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que sí mantiene depósitos a plazo fijo, tanto en el ...



...

Banco Nacional de Fomento, como en la Banca Nacional y Extranjera; igualmente el Municipio de Quito, la Junta de Defensa Nacional y la FAE, amparados por diferentes disposiciones legales mantienen depósitos en el exterior. Por lo tanto la disposición contenida - en el literal a) del artículo primero del Proyecto sometido a mi conocimiento, afectaría fundamentalmente a los Recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y consecuentemente a la prestación de los servicios a cargo de dicho Instituto, por lo que - considero inconveniente el referido literal a); y en efecto los - depósitos que mantiene el IESS genera una parte de las rentas que requiere para atender las múltiples necesidades de sus afiliados constituidos básicamente por los trabajadores del país, cuyos recursos no caben que sean disminuidos, considero igualmente inconveniente lo dispuesto en el literal b) del citado artículo primero, ya que se estaría creando un impuesto a las entidades del sector público equivalente al tres por ciento anual sobre los saldos de los préstamos y anticipos que les conceda el Banco Central del Ecuador afectando al financiamiento del Presupuesto General del - Estado y de todas las entidades del sector público, la mayoría de las cuales acusan graves desfinanciamientos.- Además por la forma en que está redactado el aludido literal b), la contribución del tres por ciento debería pagarse todos los años sobre los mismos - préstamos hasta su total cancelación, encareciendo el crédito que el Banco Central del Ecuador otorga a las entidades del sector público. En cambio en el artículo tres del Proyecto de Ley, al - crear una unidad ejecutora que administre los fondos, realice los estudios y ejecute la construcción del viaducto, contraviene la - norma contenida en el artículo 122 de la Constitución y otras disposiciones de la Ley de Régimen Municipal. El señor Procurador General del Estado ha emitido su criterio en el mismo sentido, por su parte el Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador con Oficio N° 144 AME de 20 de Octubre de 1980, me hace conocer la Resolución y criterio del Comité Ejecutivo de la Asociación, contrarios a la creación de la Unidad Ejecutora, solicitándome que objete parcialmente el Proyecto. Por último, estimo inconveniente crear la cuenta especial a que se refiere el inciso segundo del artículo segundo del Proyecto de Ley, por contradecir - lo prescrito en los artículos 172 y 179 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, estas disposiciones se refieren a la cuenta corriente única del Tesoro Nacional y a la prohibición de crear cuentas o fondos especiales, disposiciones que tienen plena vigencia y que las considero convenientes, por permitir

...

...

un mejor ordenamiento de la determinación, recaudación y control de los recursos financieros, razonamientos similares han sido expuestos por el Consejo Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público y el Banco Central del Ecuador.- Señor Presidente de la Honorable Cámara Nacional de Representantes he vivido y vivo las necesidades de la ciudad de Guayaquil, el Gobierno que presido ha desplegado, despliega y desplegará todos los esfuerzos posibles, a fin de superar la grave situación que aqueja a la ciudad de Guayaquil y sus habitantes, con el objeto de cumplir con los fines que animaron a quienes aprobaron el Proyecto de Ley sometido a mi conocimiento.- En tal virtud por las razones indicadas, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 68 de la Constitución, he objetado parcialmente el Proyecto de Ley que creaba el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil. Muy atentamente,- Dios, Patria y Libertad.- Firma Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República."- Hasta ahí la comunicación señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el segundo inciso del artículo sesenta y nueve de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- "Artículo sesenta y nueve, segundo inciso.- Si la objeción recayere en una parte de la ley, la Cámara la rectifica aceptando la objeción o la ratifica en dos debates y con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros y se procede a su promulgación."- Hasta ahí, el segundo inciso del artículo sesenta y nueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer señor Secretario de conformidad con el Reglamento, el Proyecto de Ley que ha sido objetado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Si señor Presidente -Lee- "LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES- CONSIDERANDO:- Que la ciudad de Guayaquil tiene una población que supera el millón doscientos mil habitantes, en razón de su elevado índice de crecimiento y la constante inmigración desde los distintos sectores de la Patria;- Que no se ha podido dotarla con la estructura básica necesaria para toda urbe cosmopolita de tal magnitud, lo cual transforma a Guayaquil en una ciudad aprisionada e inmovilizada, tal como se demostró en las angustiosas horas posteriores al último terremoto que la azotó;- Que contrastando con la crítica situación fiscal en la que se viene desarrollando las finanzas del Estado, hay entidades públicas que mantienen fondos ociosos, depositados en bancos

...



...

del país y del exterior, a intereses, desvirtuando así los propósitos que originan sus asignaciones y posponiendo la realización de obras de interés nacional;- Que los ingresos que obtienen dichas entidades públicas como rendimiento de sus depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera no pueden considerarse como recursos originados en el cumplimiento de sus funciones del servicio público;- Que los préstamos y anticipos que concede el Banco Central a las entidades públicas, devengan intereses equivalentes a la cuarta parte de la tasa máxima convencional, que es el costo del dinero para toda la comunidad; y,- En uso de sus atribuciones,- **DECRETA:- ARTICULO PRIMERO:-** Créase el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, el mismo que se financiará con los siguientes recursos:- a) Con el equivalente al cincuenta por ciento de los intereses que produzcan los depósitos de las entidades del sector público, con excepción de las entidades bancarias estatales y de la Corporación Financiera Nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, tanto en el país como en el exterior; y,- b) Con el equivalente al tres por ciento anual que se calculará sobre los saldos de los préstamos y anticipos que conceda el Banco Central del Ecuador a las entidades del sector público;- **ARTICULO SEGUNDO.-** Para los efectos de este Decreto, se entenderá como entidades del sector público a todas aquellas definidas como tales en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado con excepción de las entidades incluidas en el Artículo primero de este Decreto.- El Banco Central del Ecuador y los demás bancos que operan en el país actuarán como agentes de retención de las asignaciones establecidas en este Decreto. Los fondos que las originen serán depositados en una cuenta especial en el Banco Central del Ecuador, que se denominará Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil.- La primera obra que financiará este Fondo hasta su terminación, será la construcción de un viaducto en la ciudad de Guayaquil, que tendrá como etapa inicial la unión de Puerto Nuevo con el Puente de la Unidad Nacional.- Una vez que se haya cubierto la inversión para esta obra, los recursos que reciba el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil serán destinados a las obras de infraestructura urbana en beneficio de los sectores marginados de Guayaquil que sean determinados por el organismo responsable de la ejecución de las obras señaladas en este Decreto, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo del País, en función de las prioridades nacionales con asiento en Guayaquil.- **ARTICULO TERCERO.-** Por esta vez, los recursos que ingresen al Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, serán transferidos automáticamente a una Unidad Ejecutora que será la entidad pública que tendrá a su car-



...

go los estudios y la construcción del viaducto de que trata el Artículo segundo de este Decreto.- La Unidad Ejecutora estará integrada por el Alcalde de Guayaquil o su delegado; por el Prefecto Provincial del Guayas o su delegado; y, por tres Legisladores residentes en Guayaquil designados por la Cámara Nacional de Representantes. Un Legislador presidirá este organismo.- ARTICULO CUARTO.- A base de los ingresos del Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, el Banco Ecuatoriano de Desarrollo o cualquier otra institución de crédito interno o externo podrá conceder préstamos a las entidades ejecutoras en conformidad con las pertinentes disposiciones legales.- ARTICULO QUINTO.- La tasa de interés para los préstamos y anticipos al sector público, que concede el Banco Central del Ecuador, exclusive para los bancos del Estado y para la Corporación Financiera Nacional, sumando el recargo creado en el Artículo primero, literal B de este Decreto, no excederá en ningún caso del cincuenta por ciento de la tasa de interés máxima convencional.- Dado, en Guayaquil, en el Salón de Ciudad del Palacio Municipal, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.- FIRMA Ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes; Dr. Vicente Vanegas López, Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes."- Hasta ahí el texto del Proyecto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Baquerizo tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR: Gracias señor Presidente. Considero señor Presidente que los Legisladores hemos conocido hasta la saciedad este Proyecto; y hemos opinado sobre él, lo hemos discutido; y hemos dado nuestras opiniones. Todos en esta Cámara hemos apoyado este Proyecto, por lo tanto señor Presidente, solicito y elevo a moción que la Cámara Nacional de Representantes insista en la aprobación de este Proyecto, en los términos contenidos originalmente en este Proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Loor Rivadeneira tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores Representantes, para apoyar el planteamiento del señor Representante Baquerizo, porque considero que el debate podría ocurrir, si alguien se opusiera a alguna parte o a la totalidad del Proyecto; pero como cuando se trata de una ratificación, tiene que ser ratificado en su totalidad y no admite variación, por eso yo creo que es procedente la moción presentada por el diputado Baquerizo, por

:..

que considero que el debate podría ocurrir, si alguien se opusiera a alguna parte o a la totalidad del Proyecto; pero como cuando se trata de una ratificación, tiene que ser ratificado en su totalidad y no admite variación, por eso yo creo que es procedente la moción presentada por el Diputado Baquerizo, por lo tanto la apoyo y pido que la Cámara, como un homenaje a la ciudad de Guayaquil la apruebe por unanimidad, tal como lo hizo para la ciudad de Quito.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me permito simplemente hacer un planteamiento, en el sentido de cambiar los términos, aunque el sentido es el mismo. De conformidad con los términos constitucionales, estamos ratificando en primera el proyecto que fuera aprobado por la Cámara Nacional de Representantes. Perdón, el Honorable Lucero tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, yo creo que en el ánimo de los Legisladores de esta Cámara, está el dar solución a los vitales problemas que aquejan a las diferentes ciudades y regiones del País; en este caso nos encontramos tratando el proyecto que crea un Fondo de Desarrollo Urbano para la ciudad de Guayaquil. Esta es una aspiración con la cual creo que todos nosotros concordamos; y por eso la hemos apoyado; sin embargo señor Presidente, me preocupa un asunto que con toda franqueza lo planteo ante la Cámara. Las objeciones que hace a este Proyecto de Decreto, que ya fueron conocidos en esta Cámara, el señor Presidente Constitucional de la República; y que usted hizo leer por Secretaría, son objeciones de profunda seriedad y de profundo fundamento señor Presidente, hacen relación sobre todo, a que de ser ciertas estas objeciones, el proyecto estaría prácticamente desfinanciado señor Presidente, o este proyecto afectaría al financiamiento de otras Instituciones del sector público o del Seguro Social; de tal manera señor Presidente que a mi criterio ratificándome, que debemos hacer un esfuerzo por entregar rentas a las ciudades que requieran de ellas, para solucionar sus problemas, debemos meditar muy seriamente en cada una de las objeciones que ha hecho el Ejecutivo y que yo las considero válidas. Esta es la proposición que yo hago señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción que está presentada que es para ratificar el proyecto, tal como ha sido leído. El Honorable Valencia tiene el uso de la palabra. Perdón, punto de orden - el Honorable Moeller Freile.-----

EL H. MOELLER FREILE: Solamente que el Honorable Lucero ex -

...

prese su oposición a la moción presentada por el Honorable Baquerizo, cabría que entremos al debate señor Presidente. Entiendo, que él ha querido expresar alguna inquietud, como es su derecho, inquietud con la que estamos en absoluto desacuerdo, pero no habiéndose expresado oposición y entiendo que nadie ha expresado oposición a la moción presentada por el Honorable Baquerizo, lo que debe hacer la Cámara es entrar a votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lamento no estar de acuerdo con usted Honorable Moeller, porque tengo una lista de inscritos para tomar la palabra; y yo no sé lo que van a expresar; de tal manera que si no los oigo, no podría anticipar que no hay observaciones en el planteamiento. Están inscritos para hacer uso de la palabra, los Honorables Valencia, Valdez Carcelén, Baquerizo Nazur, Febres Cordero Rivadeneira y Moeller Freile. Como se han excusado de hacer uso de la palabra, descarto de la lista antes leída a los Honorables Febres Cordero y Moeller Freile. El Honorable Valencia tiene la palabra.-----

EL H. VALENCIA VASQUEZ: Señor Presidente, como en sesiones anteriores y como justo homenaje a las aspiraciones nobles de la Capital de la República, la resolución, fue tomada de pie. Por su digno intermedio señor Presidente, quiero rogar a los señores Legisladores que este Proyecto que beneficia a la ciudad ecuatoriana, de mayor concentración de habitantes en el país, la tomemos también en el mismo sentido y de pie. Por otra parte señor Presidente, las objeciones que de alguna manera pudieran tener algún a sidero en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, no tienen valor alguno, para los efectos de la financiación de este Proyecto. Ruego pues, señor Presidente, por su intermedio a los señores Legisladores, que tomemos esta resolución de pie señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunto al Honorable Valdez, si es para oponerse? Tiene la palabra el Honorable Valdez.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN: Señor Presidente, señores Legisladores, en realidad; y debo referirme a las expresiones del Honorable Lucero, que sorprende de que su actitud da a entender de que quizá los Legisladores que somos del Guayas y vivimos en el Guayas estamos tratando de imponer aquí un decreto con objeciones parciales que dice él, que deben ser meditadas seriamente, cuando este es un decreto que no crea ningún impuesto, ni crea gravamen alguno a ningún sector popular, seguramente el Diputado Lucero no conoce Guayaquil. Guayaquil está abandonada, es una ciudad que nece



...

sita la presencia y el respaldo de todo el pueblo ecuatoriano; - hasta cuando Guayaquil por la Patria? Guayaquil por la Patria he mos gritado a través de ciento cincuenta años de Historia; y hoy se nos viene a tratar de aparentemente obstaculizar este proyecto, que va a beneficiar a grandes sectores suburbanos de Guayaquil. Yo pido señor Presidente, como existe de por medio expresiones que demuestran que están en contra de ese Proyecto, que la votación sea nominal, para conocer quienes son los que están respaldando a Guayaquil y quienes son los que están en contra de una Ciudad que reclama con justicia y con derecho la atención a su graves, gravísimos problemas por los que atraviesa actualmente señor Presidente. Mi intervención, para respaldar la moción del Honorable Baquerizo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Lucero Bolaños tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, el problema es que estos asuntos no se resuelven con discursos vacuos, ni con gritería, ni alarde señor Presidente; estos problemas señor Presidente, se resuelven de otra manera, de tal manera que yo lo que he estado proponiendo ha sido una cosa absolutamente clara, lo que yo he propuesto ha sido muy claro, yo he manifestado que estoy de acuerdo con que se dé atención a los problemas de Guayaquil; pero no a cepto la insolencia de ninguno de los Diputados de esta Cámara, a los que exijo respeto a mi opinión; y el respeto a mis pronunciamientos. Señor Presidente, yo no suelo discutir con los que sólo saben insultar y calumniar, de tal manera que los que son ayunos de razones y de argumentos, allá tienen su forma de expresarse, - que yo no la comparto señor Presidente. Propongo concretamente, - porque tengo libertad de hacerlo, que la Comisión que tenga que estudiar este Proyecto señor Presidente, tenga en cuenta para el debido análisis, las serias observaciones que al mismo hace el Ejecutivo al expedir este veto que usted hizo leer por Secretaría. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Febres Cordero tiene el uso de la palabra.- Quiero aclarar que hasta este momento no hay ninguna observación que signifique la variante de la moción presentada. Yo no sé si el Honorable Febres Cordero va a hacer alguna proposición en ese sentido.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Vea señor Presidente, el país tiene que conocer las realidades que vive la Cámara Nacional de Representantes. Yo no sé por qué, cuando se trata de Guayaquil, ...

...

ya el doctor Lucero, en esa sesión del ocho de Octubre de mil novecientos ochenta, realizada en Guayaquil, en homenaje a Guayaquil, se opuso a los proyectos que beneficiaban a esa Ciudad; me hubiera gustado escucharlo haciendo las observaciones que hace hoy día, cuando se trata de problemas que dicen relación a Guayaquil en el momento que se discutía el proyecto de agua Mica-Tambo para la ciudad de Quito, que se lo merece por mil títulos; pero no hubo un Legislador de los sesenta y nueve aquí presentes, que hizo una sola observación para oponerse; y yo pido, con el derecho que le asiste a la ciudad de Guayaquil y a su Provincia, que con la misma celeridad con que se trató el proyecto meritísimo, por mil títulos, para la Capital de la República, de agua potable de Mica-Tambo, así se traten los proyectos de Guayaquil, de Ambato, Tungurahua y Manabí, porque el pueblo necesita para no morir de sed, para poder mejorar en algo sus infrahumanas condiciones. De ahí que hoy día vamos a ver quiénes son los que hablan de pueblo, los que se llenan la boca en función de demagogia, pero cuando se trata de votar, para ayudar a la ciudad más densamente poblada del país, piden a las Comisiones que estudien seriamente el financiamiento, con el propósito clarísimo de torpedear y dilatar las soluciones que Guayaquil desesperadamente necesita.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, no hay ninguna oposición al planteamiento del Honorable Baquerizo. Voy a hacer to mar votación. Punto de orden Honorable Carrera del Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: Quisiera saber quien le ha dicho al Honorable Lucero que de acuerdo con el artículo setenta y pico de la Constitución, cuando es INSISTENCIA, no hay informe de Comisión, por lo tanto no se puede considerar, ni tiene usted derecho de proponerlo, porque eso no existe. Se deberá insistir en dos discusiones, no va a ninguna Comisión, apréndase la Constitución primero, antes de atacar a Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia de la Cámara está manteniendo justamente ese criterio. Para el INSISTASE no existe Comisión que informe, si existe la votación suficiente, el insistase procede; por tanto señor Secretario, proceda a la votación. El planteamiento es que la votación sea nominal. Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el planteamiento, que se sirvan expresararlo levantando el brazo.-----

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aprobada la votación nominal. Señor Secretario, proceda a tomar votación nominal sobre el Proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. Honorables señores Legisladores (Lee del documento de Secretaría, en el que constan los nombres de los Honorables señores Representantes en orden alfabético).-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Recoge la votación nominal- Honorable Cid Augusto Abad Prado.-----

EL H. ABAD PRADO: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: (Proclama) Ausente. A continuación solicita el voto: Honorable Rafael Armijos Valdivieso.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Señor Presidente, con profunda emoción patriótica, voto por la INSISTENCIA.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Honorable Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL H. AROSEMENA MONROY: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Honorable Julio Ayala Serra.-----

EL H. AYALA SERRA: Dejando expresa constancia, que el Diputado Cid Abad, se salió justo en el momento de votar por este proyecto para Guayaquil. Mi voto por el INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Honorable Rodolfo Baquerizo Nazur.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR: Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Honorable Gil Barragán Romero.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO: A favor del INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- Honorable Rodrigo Borja Cevallos.-----

EL H. BORJA CEVALLOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A FAVOR. A continuación -Lee- Honorable Ricardo Bowen Cavagnaro.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Ausente.- A continuación lee: Honorable Assad Bucaram Elmhalm.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, me llama la atención como primer Legislador Nacional y también, nuestra lista ga



...

nó por un margen abultado las elecciones para Legisladores con más de doscientos diez mil votos, que hoy los que usufructúan nuestras candidaturas para que sean Presidente y Vicepresidente de la República quieran ensañarse contra Guayaquil, colocando en el Banco de la Vivienda, por decir lo menos, a un hombre que no tiene conocimientos de lo que es una vivienda, que no tiene conocimientos de lo que es una mezcla de hormigón; qué proporción debe llevar de arena, de piedra y de cemento; que no tiene conocimiento cómo debe construirse una casa señor Presidente. Que se burlan de una ciudad confiada en los ciudadanos del País; se burlan de ella entregando no sé cuantas viviendas decenas de centenares de viviendas sin techo, sin paredes enlucidas, sin puertas, sin ventanas; construyendo caminos con un material negro colocado sobre la tierra, por lo cual, esos caminos ahora están llenos de baches; que los colocan a quienes fueron protectores de los grandes traficantes de drogas, como Intendentes de la provincia del Guayas señor. No miento, yo no sé mentir; yo a veces he dicho que a una sola persona en mi vida la he mentido, que es a mi esposa; y basta esta declaración para que ella me lo perdone; pero señor Presidente, que ahora esos señores que gozan de la generosidad de un Partido cuya camiseta no la supieron lucir, señor Presidente, vengan con sus mezquindades a insultarnos. Yo en mis intervenciones, señor Presidente, este año he guardado la mayor ecuanimidad, he respetado a los que no deben llamarse respetables; yo no puedo tolerar que se insulte a los Legisladores cefepistas, ni a ningún Legislador de la provincia del Guayas, ni de ninguna otra latitud de la República, por el hecho de venir aquí a reclamar atención para su terruño, señor Presidente. Me llama la atención señores, que hay que traer una barra de tres mil o cinco mil personas; yo los puedo colocar en diez minutos aquí señores, claro, descontando el tiempo que llevo, para el viaje que han de hacer desde sus latitudes. De ahí señor Presidente que me llama la atención la insolencia, de determinados Legisladores, que ayer levantaron el brazo, que ayer se demostraron gozosos en la ciudad de Guayaquil, votando por la aprobación de este Proyecto; y hoy;, cuando este Proyecto caprichosamente ha sido vetado por el Ejecutivo, como buenos chupamedias del manda más de turno, ponen sus observaciones. No me refiero a ningún diputado en particular, yo sé que es una orden de ese bloque y que el diputado Lucero tiene que cumplirla señor Presidente. En él siempre he encontrado un ánimo de buen comportamiento; pero llamar imbécil al Diputado Valdez, porque el Diputado Valdez reclama de que otro -

...

...

señor por allí le insulta a la abuelita del Diputado Valdez, es el colmo señores; de ahí señor Presidente debo aclarar otra cosa, llamó al Diputado Valdez, debo aclarar señores, en mi disconformidad, debo aclararlo al pueblo que me está oyendo, no lo llamó imbécil al Diputado Valdez sino otra cosa; pero el Diputado Valdez le contestó que era un imbécil. Yo no quiero decirle que es una imbecilidad la que ha cometido el Diputado Lucero, -debo aclarar señores, dentro de esta disconformidad mía. Señor Presidente, por esta circunstancia, yo voto por el INSISTASE y pido a nuestros colegas de la Cámara que secunden esta labor. - Más tarde señor hemos de secundar la labor del bloque de Legisladores que representa a Manabí y también al bloque de Legisladores que representa a esa provincia querida de Tungurahua; inclusive que se le ha negado el acceso al mar señor Presidente, vetando el proyecto de la carretera Ambato-Pangua-Moraspungo-Nueva Rosa-Quimsaloma-Ventanas-Guayaquil, señor Presidente. He - de apoyar todo lo que signifique progreso en el país; si hablamos de austeridad, la austeridad tiene que comprenderse en el - sentido de evitar el derroche, de no inflar la burocracia, de - no gastar innecesariamente dineros que podrían servir para otras cosas señor Presidente; de ahí señor, esta es una obra, de primera necesidad para la República, cual es el de crear un fondo para determinadas obras urbanísticas de Guayaquil; de ahí que - mi voto es a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A Favor.- Su voto Honorable Hugo Caicedo Andino.-----

EL H. CAICEDO ANDINO: Señor Presidente: Guayaquil no es solamente la ciudad más densamente poblada del Ecuador, es la ciudad que más problemas tiene; no solamente del Ecuador; las Naciones Unidas la ha declarado el quinto centro urbano más problemático de todo el mundo. Como miembro de un partido político que nació en los barrios pobres de Quito y que comprende por lo tanto la tragedia del suburbio de Guayaquil, mi voto a favor - del INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable Aurelio Carrera del Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: Todos quienes estamos en esta Cámara señor Presidente conocemos al Honorable Lucero. Es un hombre preparado, conoce los Reglamentos, conoce la Constitución, jamás ha caído en un error, al referirse a aquellos documentos legales; por lo tanto, no podemos considerar jamás que fue un im-

...

pronto o fue un error. Confundir el trámite que debe seguir un proyecto de ley, con el trámite que debe seguir, el procedimiento que debe adecuarse a un INSISTASE, de acuerdo con el artículo sesenta y nueve de la Constitución, segundo inciso. Quiero dejar constancia de que se trata de un Representante no acostumbrado a caer en estas tramitaciones; es solamente el odio que destila - contra Guayaquil, lo que ha hecho que un Representante mesurado y que conoce los Reglamentos, haya solicitado aquí blandiendo su derecho de Legislador para que la Comisión estudie pormenorizadamente la oposición del Ejecutivo, cuando sabía que no podía hacerlo y que no tenía derecho a pedirlo. Voto por el INSISTASE.--

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Alejandro Carrión Pérez.-----

EL H. CARRION PEREZ: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente.- Su voto Honorable Rodrigo Cisneros Donoso.-----

EL H. CISNEROS DONOSO: Señor Presidente, una solución como la que se plantea mediante este Proyecto, es una de las tantas - que demanda la ciudad de Guayaquil; y esto es apenas un comienzo de solución práctica de las necesidades de esa ciudad de todos los ecuatorianos. De todos los rincones de la República, han concurrido hacia Guayaquil, en busca de trabajo, en busca de una mejor situación; y ese suburbio le ha dado, con toda su condición de - miseria, mejor condición a los habitantes que recurrieron de otros lugares de la República. Este homenaje a la ciudad de Guayaquil se lo merece, porque Guayaquil es la ciudad de todos los ecuatorianos. Como hombre de la Izquierda Democrática jamás puedo estar en contra de algo que represente los intereses de esa gloriosa, de esa generosa ciudad de Guayaquil. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- Por la moción.- Su voto Honorable Ezequiel Clavijo Martínez.-----

EL H. CLAVIJO MARTINEZ: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, cuando se presenta en la Honorable Cámara de Representantes del Ecuador un proyecto de ley para crear fondos para el desarrollo urbano de Guayaquil, debe aflorar, no el sentimiento patrioterico, sino el patriotismo puro y verdadero. Ningún Legislador ecuatoriano, ningún compatriota nuestro puede oponerse al desarrollo urbano de Guayaquil; si es que alguien pide que se reflexione sobre una Exposición de Motivos, eso no es oposición, es simplemente llamar a la reflexión, pero cuál es la conclusión? La conclusión es la siguiente: de que ningún Legislador



...

se sabrá oponer a este Proyecto de Ley. Yo por mi parte señor Presidente y Honorables Legisladores, por el insistase del Proyecto.

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Arturo Córdova Malo.-----

EL H. CORDOVA MALO: Señor Presidente, siendo Guayaquil una - ciudad hermosa y de contrastes humanos gigantescos, su crecimiento, que es precisamente el emporio donde ha llegado todo el Ecuador a concentrar ahí su actividad, de todos los lugares de la Patria llegan allá gente a vivir en esa Ciudad acogedora y buena, - estoy convencido que siendo una emergencia, ya que siendo anárqui co el crecimiento de Guayaquil, siendo una emergencia repito, soy - partidario de que no se estudie mucho, sino que debemos ir como - se dice al grano; y hacer que Guayaquil reciba beneficios, que a lo mejor salen de las fuentes de sus mismos hijos, porque Guayaquil es la primera Ciudad de la República, en lo económico y en lo que a densidad de población se refiere. Mi voto por la moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- Por la moción, a favor.- Su voto Honorable Pío Oswaldo Cueva.-----

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, en sesión anterior, - los Legisladores rendimos homenaje a la Capital de la República - al aprobar el INSISTASE al proyecto de ley que creaba rentas para el Proyecto de Agua Potable de Quito, denominado Mica-Tambo. En - esta ocasión, queremos también rendir ese homenaje a ese centro y emporio de actividad económica que es la ciudad de Guayaquil, por eso señor Presidente, consigno mi voto a favor del INSISTASE. - Quiero señor Presidente, aprovechar la ocasión para sumar mi voz a la de muchos ecuatorianos que desde dentro y fuera de este au- gusto Recinto Legislativo, piden y claman porque mantengamos la - mayor elevación, serenidad y ponderación en nuestros debates; esto honrará aún más a la Función Legislativa, en la tarea de ser - vir a todos los sectores de la Patria Ecuatoriana. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Juan Chamoun Saker.-----

EL H. CHAMOUN SAKER: Se ve que de todas maneras quieren que yo no vote, desde ayer me están quitando el derecho de la pala - bra. Señor Presidente, mi voto es por la moción; pero antes quería decirle que lamentablemente en esta Cámara, en este Recinto Legislativo, no estamos consiguiendo votos, pero si salimos a las ca -

...

...

lles y plazas de Guayaquil y Quito, para tratar de conseguir; y o frecemos, como alguien dijo allá "hasta derramar la última gota de nuestra sangre"; yo lamento, de que de todas maneras Guayaquil, a pesar de que muchos Legisladores, tal vez porque no la conocen - porque no la quieren, o porque no la sienten, piensan que Guayaquil no debe tener el trato que con toda seguridad, en estos momentos el pueblo guayaquileño estará avivando a todos los Legisladores, porque esta moción debió haber salido aprobada por unanimidad y no con las discusiones que en este Recinto se han hecho. Mi voto, por la moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Jorge Chiriboga Guerrero.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Señor Presidente, señores Legisladores, hace pocos días tuve la satisfacción de votar a favor del proyecto que trata sobre el agua potable de Quito; hoy lo haré - con la misma satisfacción tratándose de Guayaquil; pero asimismo señor Presidente, anuncio que mañana presentaremos un proyecto de decreto a favor de la provincia de Esmeraldas, para agua potable. Espero que haya la misma sensibilidad y el mismo patriotismo. Mi voto es a favor señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Pablo Dávalos Dillon.-----

EL H. DAVALOS DILLON: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente.- Su voto Honorable Franciso Daza Palacios.-----

EL H. DAZA PALACIOS: A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Walter Esparza.-----

EL H. ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, señores Legisladores, Guayaquil es una ciudad hermosa, como lo son la generalidad de - ciudades de mi patria, no tanto quizás por la verdadera expresión de su trazado ornamental, pero si con seguridad, por la expresión misma de la calidad humana de todos los ecuatorianos que viven di seminados en las diferentes ciudades de la Patria, eso sí es verdad; y porque los ecuatorianos tienen derecho a vivir como se debe vivir en una era de civilización, es que justifico por sobre - todas las cosas, que en este instante la Cámara está incursionando en la acción que debería ser la verdadera respuesta al pueblo de la Patria ecuatoriana; por eso, yo voy a respaldar el insista-se para este decreto en favor de la ciudad de Guayaquil, como res

...

paldaré todos los proyectos de decreto que tiendan a ser la expresión de satisfacción de las necesidades de las diferentes ciudades y latitudes de mi Patria, como también espero que en el curso de los próximos días cuando los Legisladores de los Ríos; y particularmente quien hace uso de la palabra, presente un proyecto de Resolución, para que en el Presupuesto del año de 1982, al ser analizados por la Comisión Legislativa Permanente de Presupuesto, se considere la partida indispensable para que la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos, la única capital de las provincias del País que no tiene canalización, pueda satisfacer esta necesidad de los habitantes de mi Ciudad. Por esa razón y por las antes enunciadas, en favor del insístase.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable Severo Espinosa.-----

EL H. ESPINCSA VALDIVIESO : Señor Presidente, no creo que haya ecuatoriano que no le deba algo a la ciudad de Guayaquil; y ni se diga quienes integrando la población del Austro, porque en el Austro se considera a Guayaquil capital de la ilustre provincia del Guayas, como la tierra hospitalaria, generosa y grande que acoge en su seno a todos los hombres que buscando condiciones mejores de subsistencia, de trabajo, va a Guayaquil; y esta ciudad acoge en su seno, con bondad y generosidad; de modo que creo que, por gratitud a Guayaquil y a la ilustre provincia de Guayas, debemos insistir en este Proyecto; pero asimismo señor Presidente, con todo el respeto que merece la Honorable Cámara, no creo que este motivo patriótico, este motivo de dar fondos a una ilustre ciudad del País, sea pues ocasión para ahondar más esta resistencia, este odio, este ambiente que se vuelve ya asfixiante; y de inseguridad, dentro de la Legislatura. Yo creo, como decía muy bien el Honorable Pío Oswaldo Cueva, que debemos serenarnos, tranquilizarnos y no prejuzgar; y no atacar a los legisladores, por motivos tan pequeños, sino únicamente debemos preocuparnos en resolver estos grandes problemas. Ojalá señor Presidente que esta aprobación, que entiendo va a ser unánime, sirva pues de lazo de unión y no de división en esta Cámara que como vuelvo a decir, va volviéndose invivible este ambiente de inseguridad, de intranquilidad y de hostilidad permanente. Mi voto, a favor señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable Jorge Fadul Suazo.-----

EL H. FADUL SUAZO: A favor.-----

...



...

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Fe-  
bres Cordero Rivadeneira.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Señor Presidente, no me re-  
fiero a la intervención del licenciado Pío Oswaldo Cueva, me re-  
fiero, con todo respeto a la intervención del distinguidísimo re-  
presentante por la provincia del Azuay, doctor Severo Espinosa. -  
Las pasiones, la violencia, el emplazamiento, el enfrentamiento -  
se genera en este Parlamento, entre quienes hemos sido consecuen-  
tes con lo que dijimos en la campaña electoral; y todavía mantene-  
mos esa posición; y entre los que sostuvieron algo en la campaña  
electoral; y hoy día mantienen posiciones totalmente diferentes,  
porque este Proyecto, retribuye en algo a Guayaquil, los esfuer-  
zos que esa Ciudad hace por ella, por su Provincia y por todo el  
País; y dejando constancia de que este Proyecto de Ley tiene su  
iniciativa en la Cámara Nacional de Representantes, con la oposi-  
ción del Poder Ejecutivo de entonces, cuando fue vetado; y con la  
oposición del Poder Ejecutivo actual, por Guayaquil, voto por el  
INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable -  
Carlos Falquez Batallas.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente.- Su voto Honorable  
Nelson Félix Navarrete.-----

EL H. FELIX NAVARRETE: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Ca-  
milo Gallegos Domínguez.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Mi voto es por la ratificación o -  
insistencia de la ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Ed-  
gar Garrido Jaramillo.-----

EL H. GARRIDO JARAMILLO: Señor Presidente, señores Legislado-  
res creo que Quito y Guayaquil, merecen de esta Legislatura todos  
los honores, todas las glorias, como lo merecen todos los otros -  
rincones de la Patria, donde viven ecuatorianos; y creo que mere-  
cen sobre todo la acción positiva y no demagógica del Congreso e-  
cuatoriano, como lo hice por Quito, lo hago por Guayaquil, de pie  
mi voto, por la solución de los problemas álgidos del suburbio de  
Guayaquil; y espero señor Presidente que cuando, en los próximos  
días en las peticiones que hacemos los Legisladores, a través mío,  
presente a esta Legislatura un proyecto

...

que beneficie al campesinado de nuestra Patria, que beneficie a -  
quien realmente trabaja la tierra ecuatoriana, también lo hagamos  
de pie, para solucionar los problemas del agro ecuatoriano. Mi vo  
to es por el INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable -  
Luis Antonio Gavilánez.-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ: Señor Presidente, en días pasa -  
dos demostramos a la Patria un sentir pletórico de patriotismo, -  
le dimos a Quito, Capital de la República del Ecuador, a esta e -  
cuadorianidad, el sentimiento de estos Legisladores que son el -  
pueblo de la Patria; y rendimos homenaje de pie, diciendo lo que  
fue vetado ayer, hoy lo hacemos realidad en beneficio de Quito,  
la Capital de nosotros los ecuatorianos; y tenía que ser así; pe -  
ro antes de esto, en la Comisión de Presupuesto, dos Legisladores  
del trópico, dos Legisladores del Guayas, hicimos lo imposible pa  
ra ratificar el pedido de ilustres representantes de la provincia  
del Pichincha; y estuvimos también en una tarde, como ecuatoria -  
nos, como guayaquileños diciendo lo que necesitaba Quito; pero -  
hoy en este mismo Parlamento y a escasos días, la demostración e -  
locuente, del sentir nacional, no el levantamiento de nuestro -  
cuerpo sobre estas plantas en esta tierra promisorio de Quito, si  
no la acción de demostrar con nuestra expresión, por qué tenemos  
que estar de acuerdo con lo que hemos planteado, cual es la demos  
tración, de que sí existe una determinada acción regional, equivo  
cada o no, pero ya la expresó una persona, ya la expresó un Repre  
sentante del norte de la Patria; y hemos llegado a esto, a la de  
mostración de que no ha habido la unidad monolítica, que no ha ha  
bido la unidad sincera de que Guayaquil, Quito, Ambato y Porto -  
viejo hacen la gran unidad de la Patria; pero nosotros vamos a su  
perar esto, porque también somos los guayaquileños los ecuatorianos y ya  
hemos hecho acción fecunda, acción benéfica social en favor de Guayaquil, -  
cuando tuvo la responsabilidad el partido del pueblo ecuatoriano C.F.P. en la  
ciudad de Guayaquil; y nace justamente en este Parlamento, cuando  
por acción dinámica, enérgica y sacrificada, por el entonces parla  
mentario de esa Asamblea Constituyente señor Assad Bucaram, lo  
gramos que los desposeídos de la riqueza material, que cogiendo -  
el fango, cogiendo el lodo, tengan para la posteridad, como una -  
cosa familiar, que puedan legar a sus hijos y a sus más inmedia -  
tos familiares, el pedazo de la tierra; y esa es una acción que -  
hasta ahora en la Patria, no ha sido igualada; pero nosotros no -  
nos vamos a vanagloriar de una acción de CFP y del entonces parla

...

...

mentario asambleísta constituyente señor Assad Bucaram. Posteriormente las acciones que han sido demostradas en la Patria, en Alcaldías Municipales que le dieron brillo al puerto clase "A", la Perla del Pacífico, Guayaquil, con un Alcalde transformador, renovador y que cambió la fase de Guayaquil; y que se adelantó en veinte años al urbanismo de la Patria; nosotros no tomamos esto, para afrentar a sectores políticos que pueden estar por el producto de la suerte en el Poder Nacional, es la acción de beneficio y de trabajo, hacia Guayaquil. Hoy en esta tarde que hemos propugnado, antes de llegar a esta votación, la reunión de los Legisladores de la provincia del Guayas y los Representantes Nacionales que viven en la ciudad de Guayaquil; y que reciben generosamente la acción fecunda, laboriosa y activa de un pueblo rebelde, que siempre le ha cantado a la Patria: "Guayaquil el emporio del trabajo, en su flujo y reflujo de un Guayas, que le canta a la Patria y que recibe en sus brazos y en su corazón a toda la Patria ecuatoriana". La gran mayoría de Guayaquil es justamente la inmigración del ecuatoriano del Norte, del Centro, de la Costa y del Oriente, que vive allá en Guayaquil; y nosotros los guayaquileños, los que vivimos en Guayaquil, los que hemos nacido en Guayaquil, que tenemos por esposa y por hijos a guayaquileños, estamos en una demostración, en este Parlamento, pidiendo prácticamente caridad, cuando debíamos haber demostrado en esta noche histórica y pletórica, de que Guayaquil necesita el concurso, más que Quito de que su necesidad es el agua, en Guayaquil es la acción de inseguridad; el Poder Público ha abandonado la ciudad de Guayaquil; hace pocos momentos denunciaba el doctor Huerta Rendón los asaltos y las acciones impúdicas que se vieron en una noche tenebrosa y oscura en la ciudad de Guayaquil, el día de ayer. Eso refleja el abandono en que vive Guayaquil y que está reflejado por el Poder Central de la Patria, una enemistad, una acción de venganza a Guayaquil como ya lo dijo el poder político en un libro, cuando analizaba a la Costa ecuatoriana; y fundamentalmente a la ciudad de Guayaquil. A Nosotros no nos interesa que un Representante de la Democracia Popular tenga un concepto equivocado o que trate de ofender, o que trate de conculcar algún concepto errado contra el C.F.P.; antes de ayer en este Parlamento, quiénes eran los parlamentarios?... Eramos veinte y nueve ciudadanos elegidos por la sigla de CFP y la lista victoriosa número cuatro; los otros partidos contrarios, rechazaban a estos legisladores, porque eran cefepistas, porque eran hombres dependientes de la égida del partido del pueblo, dirigido por Bucaram. Lo contrario, hoy somos doce vo

...



...

luntades insobornables, se nos pisotea, se nos impide la condición de organizar una acción de beneficio colectivo en la provincia del Guayas; y hay los peores epítetos y expresiones, como hace un momento esperamos, contra el legislador Arquímides Valdez, esta no es la acción de ecuatorianidad, sino la acción de venganza, la acción miserable contra el C.F.P. y su director máximo Assad Bucaram, el dos veces Alcalde de Guayaquil, el dos veces Prefecto Provincial del Guayas; y muchas veces Legislador de la Patria. Yo tengo que estar por razones, porque allá en el Palacio Municipal, en la Casa del pueblo de Guayaquil, se proclamó, como en el grito libertario del nueve de Octubre de mil ochocientos veinte, una acción enérgica, de beneficio para la provincia del Guayas; y fundamentalmente de Guayaquil; y por qué este decreto?... Porque en el mes de Julio anterior, sobrevino a Guayaquil un temblor de tierra; y la gente con pánico, no tenía como trasladarse al centro, o como recurrir a lugares de asistencia médica; de ahí es que el señor Representante Baquerizo Nazur, ideó y patrocinó la construcción de un cordón de seguridad para la ciudad de Guayaquil, mientras el proyecto de Quito, en su veto habla que no tiene financiación; y que del Presupuesto General del Estado se requieren más de mil millones de sucres para fomentar la dotación de agua potable, el proyecto que está patrocinado por el C.F.P., por el ingeniero Baquerizo; y respaldado por los hombres sin ninguna bandería, sino por el centro que los une el civismo y el guayaquileñismo, ese decreto si está financiado; y no está recurriendo a ninguna acción del Seguro Social o de otro sector de la Patria, porque tiene la financiación de los depósitos y de las acciones económicas, que están liberadas en el Seguro Social. Yo estoy a favor, por razones específicas que las acabo de expresar; y rechazo cualquier acción, como hombre de Guayaquil a cualquier acción en contra de Guayaquil. Sin embargo ese Partido político, tiene la égida de la República del Ecuador; pero demuestra en estos instantes un rechazo a la ciudad de Guayaquil. Mi voto es a favor del INSISTASE del proyecto:-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Gonzalo González Real.-----

EL H. GONZALEZ REAL: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Raúl Clemente Huerta.-----

EL H. HUERTA RENDON: A favor.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable -  
Jaime Hurtado González.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente y señores Legisladores, en realidad, hablar de Guayaquil; y especialmente de su pueblo, es tenera su disposición un hermoso material para hacer un elocuentísimo discurso; sin embargo, nosotros pensamos que no es con discursos, peor con malos discursos como se va a revivir a Guayaquil de su espantoso abandono señor Presidente. Creemos que es con actos, con obras prácticas como se puede sacar a Guayaquil; y especialmente a los sectores populares, de la difícil situación en que se encuentra; y no sólo a Guayaquil sino a todo el Ecuador. Por esa razón señor Presidente, yo voy a votar sólo diciendo de que nuestro Partido el Movimiento Popular Democrático, estará vigilando, no sólo de la aprobación de este Decreto, que creo que en su segunda discusión debe aprobarse por aclamación, de pie, como se hizo la aprobación del Proyecto de Decreto Mica-Tambo, en beneficio del agua potable para la ciudad de Quito. Estaremos eso sí, vigilando para que esos fondos de desarrollo urbano para Guayaquil, no sirva para construir obras faraónicas, no sirva para comprar "procesadoras de basura", (entre comillas) y con todo lo que eso significa, sino para redimir a los sectores populares de esa gran Ciudad. Voto por el INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Kubes Weingart.-----

EL H. KUBES WEINGART: Señor Presidente, señores Legisladores, yo he podido observar señor Presidente, a través del tiempo, que tengo de asistir a la Cámara Nacional, como Representante de la Provincia de Pastaza, que actuamos aquí en una forma algo extraña, algo así como el vaivén de las olas, cual flujo y reflujo de la marea. Por qué en determinados momentos llegamos a considerar algo muy importante? Y en otros momentos algo más importante aún, otra determinada situación; y ante eso la Cámara Nacional y el País, pone todo su empeño, digo esto señor Presidente, porque cuando el problema con el Perú, se levantó el Ejecutivo, se levantó el Legislativo y se levantó el País, en son de protesta ante esos hechos, por la invasión de nuestro secular enemigo; y ahí dejó de ser importante todo el resto del País, la acción del Gobierno y de todo el mundo se centró solamente en el caso de Paquisha. Para eso señor Presidente, inclusive, se subió el precio de los derivados de petróleo, porque de inmediato se iba a salvar esa Región de la Patria; y a defender ante esa cruenta embestida de ...

...

nuestro enemigo el Perú. Sin embargo, han pasado los días, se enfriaron los ánimos y va apareciendo ciertos sectores que son importantes señor Presidente; yo creo señor Presidente que la Patria ecuatoriana es la importante, para quienes estamos aquí en la Cámara Nacional de Representantes; y que cada uno de los sectores, es tan importante como otro; y en vista de esa importancia señor Presidente, es que habíamos pedido que esa Región de la Patria que por siempre vive abandonada, alguna vez sea atendida señor Presidente; y no hace mucho, hace un par de días, había solicitado que en esta Honorable Cámara Nacional de Representantes, se considerara un proyecto de decreto, en beneficio de la creación de un Organismo para la Región Amazónica, que sustituya al INCRAE; pero desgraciadamente, no he visto que aparezca ni siquiera en un décimo punto del Orden del Día el proyecto de decreto, que yo había solicitado sea discutido en esta Cámara Nacional de Representantes, para que ojalá antes de que termine este período legislativo de sesiones ordinarias, pueda ser aprobado por la Cámara y enviado al Ejecutivo y de esa manera esperar la respuesta del Ejecutivo, para ver qué es lo que pasa, realmente el día de mañana con esa gran Región de nuestra Patria. Esto no quiere decir señor Presidente que voy a votar en contra del decreto que ha sido vetado por el abogado Jaime Roldós Aguilera; con satisfacción votaré a favor, porque creo que esas grandes ciudades, a donde se concentran los pueblos, en vista de que en el campo ya no tienen de qué vivir, hay que darles atención prioritaria señor Presidente. En base a ese hecho, considerando que esto es una realidad nacional, considerando que los pueblos se van acrecentando con la gente del campo; y que necesitan la atención necesaria, voto por el INSISTASE del decreto que ha sido vetado por la Función Ejecutiva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable Lara Quiñónez.-----

EL H. LARA QUIÑONEZ: Señor Presidente, Honorables Legisladores, cuando la ínclita ciudad de Guayaquil; y la centenaria Universidad Estatal de la ciudad de Guayaquil, nos recibiera en su seno, robustecimos en ella nuestra posición de servicio al pueblo ecuatoriano, aprendimos a amar a los marginados, a luchar por los trabajadores, por los suburbanos, por los campesinos, por el Pueblo ecuatoriano que vive en Guayaquil, en esa circunstancia, muchos años nos confundimos con su Pueblo; y de las aulas universitarias hacíamos diligencias para solucionar sus graves problemas.

...



...

Hoy, en la Cámara, no podemos jamás negarnos a la aprobación de un decreto en beneficio de Guayaquil, encaminado a la solución de sus graves necesidades. Por esas razones, con estas pocas palabras, al igual que lo hicimos ayer, en favor del proyecto Mica-Tambo de Quito; y al igual que lo haremos en el futuro, en favor de las diversas ciudades y provincias del País, hoy votamos en favor del insístase. Mi voto, repito, por el INSISTASE. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Carlos Larrea Albán.-----

EL H. LARREA ALBAN: Señor Presidente, como Diputado de Izquierda Democrática, voto a favor de Guayaquil, por el INSISTASE.- Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Loor Rivadeneira.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores legisladores, muy breves palabras. Pienso que servir a Quito, servir a Guayaquil, atender a Manabí en su vital problema de escasez de agua, atender a Ambato y a todas las Regiones del País, es realmente integrar al progreso a la Patria ecuatoriana, por eso voto a favor de la ratificación en primera del proyecto a favor de Guayaquil. Repito, por el insístase. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, obligado por la tergiversación que se quiso hacer sobre mi actitud, y sobre lo que expresé en mis anteriores intervenciones, quiero una vez más, ratificar lo que manifesté en mi primera intervención, cuando tratábamos de este asunto. Manifesté señor Presidente, le consta a usted y a la Cámara, que estaba seguro que ninguno de los señores legisladores, no solamente en este caso; sino en todos los similares que se presenten, cuando se trate de solucionar los problemas que tienen las Regiones y las diferentes ciudades del País, podía estar en contra de esas aspiraciones y de esos proyectos. En eso señor Presidente, me ratifico una vez más; lo que yo solicité a continuación, con la sana intención de que en este Parlamento, -

...

v..

prime ante todo la razón y la argumentación más no la demagogia, fue señor Presidente, que se pidió se estudie con más profundidad esta clase de proyectos, para superar las dificultades que podían existir para su mejor viabilización; y para el éxito de los mismos. Por consiguiente señor Presidente, solicitar que se haga un estudio más profundo de estos proyectos y de estas realidades, de ninguna manera es oponerse al proyecto. Señor Presidente, en mi espíritu jamás he alentado ánimos regionalistas, o actitudes de ese tipo; en mi espíritu tampoco señor Presidente; y de eso debe estar seguro el Honorable Carrera del Río, jamás he alentado odio para las regiones, para las ciudades, ni para las personas. Yo soy un convencido de que el odio es destructor; y que sobre él nada se puede construir; y que estamos en una era en que los pueblos y las colectividades, exigen actitudes positivas de los hombres, para poder construir un futuro mejor. Con este pensamiento pretendo guiar siempre mis actos señor Presidente; por consiguiente, es demasiado aventurado afirmar que mis expresiones que manifesté en mis anteriores intervenciones, obedecen no a un error, que puede ser humano; y que cualquiera de nosotros podemos en un instante determinado cometerlo, sino por odio a determinada ciudad; eso, es desde todo punto de vista inaceptable; por otra parte señor Presidente, en la sesión del ocho de Octubre, realizada en la ciudad de Guayaquil, tuve efectivamente varias intervenciones, en uso del derecho legislativo que me asiste. Señor Presidente; y algunas de las cosas que pude expresar en aquella memorable sesión, tuvieron la razón señor Presidente, por eso es que posteriormente; y muy lamentablemente, no tuvieron éxito, todos los proyectos que se trataron en aquella ocasión. Allí también manifesté lo que reclamo ahora, que la Cámara Nacional de Representantes, no se deje arrastrar por la demagogia a la que muchos quisieran arrastrarla. Señor Presidente, con estas aclaraciones; y sin que pueda aceptar ni en este momento, ni en lo posterior que se tergiversen mis actitudes y mis expresiones, mi voto, a favor señor Presidente.----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Llerena Márquez.-----

EL H. LLERENA MARQUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Márquez Moreno.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente.- Su voto Honorable Meifa Montesdeoca.-----

...

EL H. MEJIA MONTESDEOCA: Señor Presidente, señores Legisladores, en realidad señor Presidente, son tantos los problemas de la ciudad de Guayaquil; y especialmente de los barrios suburbanos, - que inclusive con la aplicación de este Decreto, aún se quedan - cortas las rentas que requiere el Puerto Principal; y en realidad señor Presidente, analizando un poco las cifras estadísticas del Banco Central del Ecuador, se llega a determinar que la aplicación del literal d) del artículo primero de este Proyecto, que dentro de pocos días será ley de la República, el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, tendría ingresos aproximados por ciento cincuenta y nueve millones de sucres anuales, cantidad que representa el tres por ciento de cinco mil doscientos ochenta y ocho millones de sucres que es el saldo de los préstamos que el Banco Central ha concedido al Gobierno Central y a las Instituciones públicas, cortado al treinta de Junio de mil novecientos ochenta y uno. Las estadísticas señor Presidente demuestran que los saldos de los préstamos del Banco Central a las Instituciones públicas, se incrementa anualmente en un cuarenta por ciento, lo que significa, repito, que la aplicación del literal d) del artículo primero de esta, que será ley de la República, permitirá al fondo de desarrollo urbano de Guayaquil, apenas lograr un incremento de sesenta y cuatro millones de sucres anuales. La aplicación del literal a) de este Decreto señor Presidente, cuando éste sea ley de la República, como legislador de la Izquierda Democrática y amante del pueblo de Guayaquil y del Ecuador, me será grato presentar un proyecto que aclare la aplicación del literal a) del artículo primero de este Proyecto, ya que no establece la base, no establece más bien dicho con precisión, la base a la que hay que aplicar el rendimiento del cincuenta por ciento. Lo único que se conoce, es que las Instituciones públicas tenían el treinta de Julio de mil novecientos ochenta y uno, depósitos monetarios en el Banco Central por un equivalente de siete mil trescientos noventa millones de sucres; pero es preciso recordar que los depósitos monetarios no devengan ningún interés en el caso ecuatoriano, por eso es preciso, posteriormente, cuando ya sea ley de la República, aclarar el alcance del literal a) del artículo primero. Señor Presidente, siendo un joven legislador que he venido a trabajar en el Parlamento, me es placentero nuevamente dar en unión de mis colegas, nuestro respaldo a este proyecto y por consiguiente señor Presidente, mi voto es a favor del INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Merino Muñoz.-----



EL H. MERINO MUÑOZ: Mi voto por el insístase.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable -  
Moeller Freile.-----

EL H. MOELLER FREILE: A favor del insístase.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable -  
Mora Solórzano.-----

EL H. MORA SOLORZANO: Señor Presidente, señores Representantes, yo no voy a hablar absolutamente nada, sino simplemente y llanamente a pedirles a los Honorables colegas, de que por favor, también tenemos pendientes dos proyectos de decreto, que son los de Tungurahua y Manabí. El mejor homenaje que podemos hacerle a Guayaquil, es ahorrando más palabras. Yo pienso que hubieron poetas como Olmedo que le supieron cantar a Guayaquil y que hay guayaquileños que supieron forjar esa gran ciudad solos; y en eso Guayaquil está suficientemente satisfecha, por ello, me ahorro palabras y con mucho gusto, mi voto es por la ratificación del Decreto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- El H. Muñoz Herrería tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Señor Presidente, señores Legisladores, realmente el espíritu de los Huancavilcas se ha hecho presente en esta noche, porque la rebeldía del hombre guayaquileño no podía quedarse atrás y manifestar su justa aspiración; el problema latinoamericano es inmenso, especialmente el ecuatoriano, los asentamientos de las grandes ciudades se deben justamente, a la falta de políticas de desarrollo seccionales; y de desarrollo también en las grandes ciudades. El sentido de la unidad nacional, debe primar sobre cualquier regionalismo y no pensar solamente en quienes dan razones prioritarias o técnicas, están en oposición a un proyecto determinado, pienso que el hombre ecuatoriano esencialmente debe buscar una unidad y dentro de ese consenso, mi partido está apoyando decididamente, todo lo que sea en favor del desarrollo comunitario del país y especialmente en este caso de la ciudad de Guayaquil. Sin embargo señor Presidente y señores Legisladores, con el sentido de equidad que debemos tener, buscaremos también oportunamente los polos de desarrollo para las otras regiones del país, porque es una justa aspiración de quienes estamos aquí representando, que sean tomadas en cuenta también las otras provincias, por lo tanto mi voto a favor del INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repíte- A favor.- Su voto Honorable Gabriel Nicola Loor.-----

...

EL H. NICOLA LOOR: Mi voto es a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable -  
Cleómedes Ollague Córdova.-----

EL H. OLLAGUE CORDOVA: Mi voto es a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable  
Gudberto Ortiz.-----

EL H. GUDBERTO ORTIZ: Mi voto es por el Insístase.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Ed-  
gar Orbea Rubio.-----

EL H. ORBEA RUBIO: Tenía preparado señor Presidente, expre -  
sar al respecto; pero estimo correctas las palabras del diputado  
Medardo Mora respecto a los proyectos de Manabí y Tungurahua, mi  
votos por el INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Ju  
lio Prado Vallejo.-----

EL H. PRADO VALLEJO: Señor Presidente, desde luego, voy a a-  
poyar el que se resuelva en la tarde de hoy el insístase. Sin em-  
bargo señor Presidente, quiero decir dos palabras sobre algo que  
realmente viene inquietando, de lo que se presencia en la Cámara  
como ocurrencia de los últimos días, realmente es algo que no pue  
de aceptarse, el que durante un debate, o en las posiciones que -  
se expresan, sobre situaciones políticas, se usen los más burdos  
calificativos para diputados, para partidos y para posiciones po-  
líticas, yo he oído y todos los que estamos aquí presentes hemos  
escuchado, que unos son calificados de diputados honrados, de hom-  
bres serios, de ciudadanos probos, de políticos decentes, por qué?  
Porque están en un bando político; los otros son deshonestos son  
transfugas, son controvertidos, por qué? Porque están en otro ban-  
do político. Realmente no es la forma de juzgar a los hombres, ni  
a las posiciones, ni a los partidos. Aquí no se trata de cuestio-  
nes secundarias cuando se tiene un enjuiciamiento sobre determina-  
da persona, sobre determinado ciudadano, o sobre una posición po-  
lítica. Yo creo señor Presidente que en todos los sectores hay -  
hombres probos, decentes, honrados y dignos, los hay en los que -  
se llaman sectores de la oposición, y los hay en lo que se llaman  
sectores de la convergencia, no hay razón alguna para no pensar que  
en la oposición, hay hombres de grandes virtudes, y también que -  
en aquellos que no están sino respaldando a ciertas tesis, tam -  
bién hay hombres de grandes cualidades y hombres dignos por mil -

...

...

virtudes. Esta situación que viene en los últimos días después de las elecciones del diez de Agosto, realmente está haciendo un daño tremendo, porque crea pasión, crea tensión y crea naturalmente incertidumbre y resentimientos en la Cámara y fuera de la Cámara señor Presidente, por eso yo pienso que al apoyar este Proyecto de Guayaquil, no creo que se trata de regionalismo, o no regionalismo, Guayaquil es una ciudad que merece todo el apoyo, no solamente por ser el principal Puerto del Ecuador, no sólo por su condición social, porque Guayaquil además, acoge con simpatía y cordialidad y con cariño a todos los ciudadanos de todas las provincias de este País, sino por sus grandes problemas, que necesitan gestos heroicos, soluciones profundas y medidas que también resuelvan de una vez, si es posible, esas situaciones conflictivas en lo social y en lo económico de esa maravillosa ciudad. Además a Guayaquil hay que ponerle en la condición de Puerto del Pacífico Sudamericano, en la mejor condición posible, no hay que omitir esfuerzo para ese objeto; pero que alguien tenga una objeción o un razonamiento técnico sobre un proyecto, no quiere decir que es un hombre poco serio, no quiere decir que debe ser despreciado, de ninguna manera; tampoco puede ser uno que apoya un proyecto, se crea que no es serio; y que simplemente lo está haciendo por alguna situación política. Por eso señor Presidente, al manifestar mi preocupación por esto que está ocurriendo en la Cámara, quiero decir que, por un deber de conciencia, por un deber de ecuatoriano; y creyendo que el proyecto no tiene alcances técnicos bien definidos, que puede tener vacíos, que puede tener defectos; pero que en el transcurso de su vigencia, habrá que componerlos, creo que el mejor paso es el INSISTASE; y por eso voto a favor del proyecto.

-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Pico Mantilla.

-----

EL H. PICO MANTILLA: Señor Presidente, señores Legisladores, para reiterar con emoción nuestro respaldo a la ciudad de Guayaquil y a sus proyectos de desarrollo, me voy a permitir brevemente señor Presidente, además de sumarme a las argumentaciones que hasta este momento se han presentado, a explicar y a fundamentar nuestra posición en relación con lo que ha motivado la objeción parcial de este Decreto. Pienso y creo, salvo alguna intervención que no haya podido escuchar, que hasta este momento no se ha explicado cuál es el criterio que nosotros tenemos frente a las objeciones presentadas por el Ejecutivo; y voy a hacerlo señor Pre-

...



...

sidente, porque quiero que quede constancia de que la mayoría o la unanimidad de la Cámara, está dejando aprobados criterios que deben servir de jurisprudencia para el futuro de la Cámara; es decir que en puntos en donde ha existido la controversia del pensamiento, donde hay un criterio jurídico, o un argumento del Ejecutivo, la Cámara al aprobar la ratificación de la objeción parcial, o al aprobar la moción, o al aprobar lo que aquí se ha dado en llamar el INSISTASE, está en definitiva, estableciendo el criterio del Parlamento Nacional, sobre materias tan fundamentales y tan diferentes en cada uno de los Proyectos materia de las objeciones parciales. En este caso señor Presidente, así como vamos a dar las razones por las cuales manifestamos nuestro acuerdo, sería también ideal que cuando exista el desacuerdo, no sólo se deje la inquietud, sino que se expresen las razones, para a base del cruce de opiniones, para a base del intercambio de criterios, llegar a encontrar la solución más acertada y más positiva; porque no todos podemos tener el monopolio del acierto y tampoco podemos creer que nuestras opiniones serán las únicas valederas. Por eso señor Presidente, respetando como siempre el criterio más ilustrado de los señores Honorables Representantes, quiero referirme a las objeciones parciales, y parciales entiendo en los términos constitucionales que se refiere a uno o varios artículos de una ley, a uno o varios incisos de un artículo y de una ley, a tal punto señor Presidente, que cuando la objeción es de esa naturaleza como este caso, única y exclusivamente debería discutirse, de acuerdo con los términos del artículo sesenta y nueve de la Constitución, sobre si se acepta la objeción o se ratifica el criterio de la Cámara, porque aquellos que no son materia de objeción parcial, no requieren de nueva discusión, de nuevo de debate, ni de primera, ni de segunda, lo único que requiere primero y segundo debate; no lectura señor Presidente, es precisamente el asunto materia de la objeción, en este caso se ha hecho objeción a los literales a) y b) del artículo primero; en el literal a) señor Presidente, se hace una objeción en el sentido de que se perjudicaría los recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la disposición que obliga el literal a), del Artículo primero, a utilizar los intereses del cincuenta por ciento, de los depósitos de las entidades del sector público. Por qué señor Presidente, no nosotros no estamos de acuerdo con esta objeción? Porque si hay instituciones que mantienen estos recursos sin realizar inversiones reproductivas, sin invertir en tantas necesidades que requiere el País; y requiere la propia administración de esas instituciones,

...

...

es obvio que el rédito, el interés que produzcan esos recursos - del Estado, esos recursos ecuatorianos, deben ser destinados a obras que vayan en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y entonces cada vez que exista un decreto que pueda utilizar aquellos recursos ociosos, aquel capital improductivo, es obvio que nosotros estaremos respaldando esos decretos y manifestando nuestro - desacuerdo con la objeción que haga relación a esta naturaleza. - En el otro aspecto señor Presidente, hace relación al literal b) del propio artículo primero, mediante el cual se establece el - tres por ciento anual que se cobrará sobre los saldos de los préstamos y anticipos que concede el Banco Central del Ecuador. ¿Qué es lo que se pretende también con esto señor Presidente? Si las - Instituciones que disponen de recursos en el País van a utilizar debidamente los fondos que obtienen, no van a tener los saldos - disponibles, sino que van a utilizarlos oportuna y adecuadamente, a estudiar previamente el monto total de un préstamo, hacer el estudio de prefactibilidad, luego de factibilidad de su proyecto; y entonces, hacer asimismo el estudio de financiamiento que permita - óptima y racional utilización de los recursos. Por estas razones señor Presidente, nosotros no estamos de acuerdo con la objeción; y seguimos manifestando nuestro reiterado apoyo al proyecto de Guayaquil. Por otra parte señor Presidente, se cuestiona la existencia de la Unidad Ejecutora; y se cuestiona en el sentido de que - contraviene o puede contravenir la disposición constitucional del artículo ciento veinte y dos que garantiza la autonomía de las municipalidades y de los organismos seccionales y vaya quedando, en lo posible, más claro que mis propias expresiones y que nosotros estamos ratificando los criterios adversos al documento de objeción; en este caso estamos ratificando que la creación de la Unidad Ejecutora de esta obra, no contraviene a la autonomía municipal garantizada por la Constitución de la República. Ciertamente señor Presidente que no contraviene, porque no está interviniendo en la vida municipal propiamente dicha; y tampoco quiere tomar para sí, la ejecución de una obra que haya sido planificada o previamente estudiada por la Ilustre Municipalidad de la hidalga ciudad de Guayaquil; la obra presente, es una obra, fruto del trabajo, de la iniciativa y del esfuerzo de los Legisladores del Guayas; - fruto de la preocupación de todos quienes hayan contribuido, iniciativa que siendo así, en cierto modo muy especial, muy concreta, bien puede tener una Unidad Ejecutora, o un organismo que termine su planificación y que ejecute la obra. Por estas razones, siempre salvando el criterio de los demás, creemos que no contraviene

...

...

la norma constitucional del artículo ciento veinte y dos; y tampoco estamos de acuerdo con esta objeción; y por lo mismo, manifestamos nuestra aprobación a este otro particular del Decreto. En este mismo capítulo que lo voy a unir con la objeción que se hace al inciso segundo del artículo segundo del proyecto, se hace referencia señor Presidente a que la nueva ley, contraviene disposiciones vigentes de la Ley de Régimen Municipal y de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. En este último caso, si es exacto señor Presidente, que contraviene las disposiciones de los artículos ciento setenta y dos y ciento setenta y nueve de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, porque el artículo ciento setenta y nueve prohíbe crear cuentas o fondos especiales; y el ciento setenta y dos, establece la cuenta corriente única del Tesoro Nacional, cuenta corriente única a la que también debensujetarse los presupuestos de la entidades adscritas, es decir todos los ingresos de las entidades adscritas; pero qué sucede señor Presidente? Si bien es cierto que contraviene ese artículo, al haber aprobado la Cámara Nacional de Representantes está reformando entonces los artículos ciento setenta y dos y ciento setenta y nueve de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; y que quede también en claro señor Presidente, que como es facultad privativa de la Cámara Nacional de Representantes, expedir o derogar las leyes y reformarlas o modificarlas, estamos en pleno ejercicio de un acto constitucional legítimo; y por tanto señor Presidente estamos con una reforma tácita de las disposiciones de otra ley vigente. Para nosotros señor Presidente, esto no es materia de objeción, no es motivo jurídico de objeción señor Presidente, sino que repito es el uso del derecho que asiste a la Cámara Nacional de Representantes, en consecuencia señor Presidente, por todos estos razonamientos que pretenden resumir las objeciones que se han hecho al proyecto de decreto; y repitiendo nuestra solidaridad con las argumentaciones que aquí se han hecho; y con las necesidades insatisfechas, no sólo de Guayaquil, sino de todos los pueblos de la Patria, voto a favor señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Piedra Armijos.-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS: a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Plaza Chillambo.-----

EL H. PLAZA CHILLAMBO: Señor Presidente, mi voto es a favor; .....



...

pero pido desde ya, que el día en que se trate el proyecto del agua potable para la provincia de Esmeraldas, pido que mis colegas Legisladores, se solidaricen con una necesidad vital de una provincia que no puede esperar por más tiempo continuar soportando esta necesidad; por lo que espero en mis amigos Legisladores que voten a favor también.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA: Por Guayaquil y por su pueblo a favor del INSISTASE constitucional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Real Aspiazu.-----

EL H. REAL ASPIAZU: Señor Presidente, Honorables Representantes, mi partido Democracia Popular, tiene un grado de record histórico, el grado de record histórico que tiene que afrontar Democracia Popular, es el de saber dar solución a los gravísimos problemas que aquejan al Ecuador. Desde todas las regiones del País, se escuchan clamores, clamores urgentes, exigiendo atención a los gravísimos problemas que aquejan al Ecuador. Desde todas las regiones del País, se escuchan clamores, clamores urgentes, exigiendo atención a los gravísimos problemas que día a día tenemos que afrontar, por lo tanto señor Presidente y señores Legisladores, resulta por decir lo menos aventurado, el pensar como lo hacía el Honorable Legislador León Febres Cordero, que el Ejecutivo se opone a este Proyecto. Resulta aventurado al haber manifestado que los Legisladores del bloque de Democracia Popular habíamos recibido órdenes para oponernos a este decreto. Guayaquil, ya lo han dicho todos ustedes, merece la atención urgentes del Gobierno y de esta Cámara de Representantes, por lo mismo, voto a favor de este proyecto, o sea voto por el INSISTASE, porque Guayaquil necesita de atención; y porque sabemos que este proyecto va a servir tanto a aquellos que han nacido y nacen en el suburbio, como a aquellos que han nacido y nacen en cunas de seda. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Rivas Ayora.-----

EL H. RIVAS AYORA: A favor.-----

SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Rosero Sánchez.-----

EL H. ROSERO SANCHEZ: A favor de la moción.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Antonio Saab Chedrauí.-----

EL H. SAAB CHEDRAUI: Señor Presidente, señores Legisladores, como guayaquileño; y por sentir y conocer los problemas de la Ciudad de la que soy su Representante suplente de la Izquierda Democrática, voto a favor de la moción. Adicionalmente señor Presidente, le ruego me permita muy brevemente leer un telegrama que he recibido con carácter de urgente del titular de esta curul, al respecto de la moción que se está tratando; y dice así: -Lee- "Urgente, ruego expresar mi respaldo a todo proyecto de beneficio para la ciudad de Guayaquil y la provincia del Guayas. Solicito se haga constar mi firma en esos proyectos. Atento. Saludo. Firma Xavier Ledesma".- Muchas Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Suárez Morales.-----

EL H. SUAREZ MORALES: Señor Presidente, Honorables Legisladores, es doblemente placentero para mí y para el Bloque Conservador, el apoyar este INSISTASE, porque se trata de una justa, justísima aspiración de Guayaquil, que a través de sus Representantes ha pedido el apoyo del País, a través de este Decreto, para la solución de sus grandes problemas; y en segundo lugar, el que luego del análisis y el estudio de este Proyecto como es conveniente hacerlo, porque no se puede apoyar un proyecto u objetar un proyecto y oponerse a un proyecto sin analizarlo; y sobre todo, cuando viene una objeción del Ejecutivo a un proyecto aprobado por la Cámara, luego del estudio que realizó por encargo de nuestro Bloque; y que lo ha expuesto con brillantez el señor diputado Galo Pico; y después de haber encontrado de principio a fin lo inconsistente de la objeción del ex-Presidente Roldós Aguilera, nos complace apoyar el INSISTASE a este Decreto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite-A favor.- Su voto Honorable Tama Márquez.-----

EL H. TAMA MARQUEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Trujillo Vásquez.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Señor Presidente, bien se ha dicho que resultaría sumamente fácil pronunciar un discurso en el que dejemos constancia de nuestro amor y de nuestra admiración para la ciudad de Guayaquil y a la provincia del Guayas; y es que tiene tantos valores y existen tantas razones para hablar y hablar...-----

...

bien de Guayaquil, para hablar y hablar bien de la provincia del Guayas, que casi nadie puede carecer de la capacidad para pronunciar un discurso al respecto; pero en este caso, no se trata precisamente de cantar un himno a Guayaquil; sino de hablar la verdad a Guayaquil y hacerles saber a los guayaquileños lo que estamos aprobando. Señor Presidente, ha quedado esclarecido, a satisfacción, el pensamiento del compañero Wilfrido Lucero, sus argumentaciones han quedado en evidencia que no son odio a Guayaquil, no señor Presidente; como tampoco puede ser afán de congraciarse con el Presidente de turno, el pedir que se estudien las observaciones que vienen, no del Presidente Hurtado, sino del Presidente Roldós, a quien ahora, no le va, ni le viene nuestras alabanzas, ni nuestros vituperios, no puede favorecernos ni perjudicarnos, lo que de él digamos, a favor o en contra; y no puede decirse que el Presidente Roldós no amaba a Guayaquil; y que por falta de amor a Guayaquil hizo las observaciones que hizo a este Proyecto de Ley. Amaba a Guayaquil, todos sabemos que lo amaba; y porque lo amaba es que quería que se dictara un decreto que realmente fuera útil a la ciudad de Guayaquil, que fuera útil a la solución de sus problemas. De otra parte señor Presidente, no es odio a Guayaquil, cuando se pide que se estudien estas observaciones, que parecen tener bastante fundamento, cuanto que tengo conocimiento que los Representantes por la provincia del Guayas y los Representantes nacionales que residen en Guayaquil se han reunido, no sé si hoy en la mañana, o en horas de la tarde; y han quedado de alguna manera comprometidos para estudiar inmediatamente las reformas que le hagan viable a este Proyecto. Si son menester esas reformas, el pedir que se reflexione ahora mismo sobre ellas, no es realmente no amar a Guayaquil, es amar con el mismo amor, con el que los Legisladores por la provincia del Guayas y los Legisladores nacionales que se han reunido el día de hoy, se han puesto de acuerdo en estudiar las reformas para que este Decreto sea viable. En segundo lugar señor Presidente, la mejor manera de amar al Ecuador, la mejor manera de amar a Guayaquil y de expresar nuestro amor al Guayas, es estudiar una ley que realmente le sea beneficiosa. De este Proyecto de Ley he escuchado a algunos Legisladores, que a su juicio no es viable; pero claro está, como hay que sumarse a la explosión, no dicen eso, ahora mismo; de otros he oído que es inconstitucional y eso es lo que nosotros queremos que aquí se discuta, para que cuando pase de aquí, la historia de la ley diga las razones que tuvimos para proceder como vamos a proceder, insistiendo en la expedición de este Proyecto de



...

Ley, de todos los discursos que en esta noche hemos escuchado, tan sólo nos ha dado razones a favor, el señor representante Galo Pico y así sí, se puede discutir y así sí, se puede razonar y así, se puede insistir; pero señor Presidente yo diré algunas preocupaciones que todavía me quedan, después de la exposición del representante Galo Pico. El artículo primero, asigna a este Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil el equivalente al cincuenta por ciento de los intereses que produzcan los intereses de los depósitos de las entidades del sector público; y el gobierno dice, y el Diputado Mejía dice que estos depósitos no rinden ningún interés, porque son depósitos de cuenta corriente, por consiguiente si es así; y eso sería bueno que lo averiguemos para el segundo debate; a Guayaquil estamos asignando cero, cero centavos, después de un gran discurso. Además, con excepción se dice, que los depósitos que tiene el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, depósitos que se encuentran en el Banco de Fomento y en alguna otra Institución bancaria; pero señor Presidente, si el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social va a ver por esta ley amenazados los intereses de esos depósitos a plazos, lo que va a hacer, es retirarlos e invertirlos en bonos del Estado, que es otra inversión productiva que ya no estará sujeta a esta Ley; y por consiguiente, por ahí también podríamos estar asignando cero, cero centavos. Yo no digo que esto ocurra, porque escucho voces de gente más entendida, que sostiene lo contrario, es esto lo que tenemos que esclarecer para servir de verdad a Guayaquil y no hacer barata demagogia. En tercer lugar señor Presidente o sobre esto mismo señor Presidente, se dice que esta Unidad Ejecutora, tiene algunos inconvenientes constitucionales, las razones en contra de este argumento, las ha expuesto el representante Galo Pico, pero me queda todavía la duda, de que este Organismo estaría acaso en contra de la división de Poderes que es inherente al sistema o la forma de gobierno republicano, en el que los Legisladores, nosotros los representantes, tenemos una gran arma, el arma de nuestra palabra, para pronunciar nuestra verdad, ante el pueblo ecuatoriano; pero no tenemos la capacidad de administrar la nación, y por esta Ley pareciera que estamos asignando a algunos Legisladores ésta, que es una función eminentemente Ejecutiva, si es así, si este peligro hay, deberíamos examinarlos y redactar el artículo en términos que no perjudiquemos a la vigencia de esta ley, con una medida que no queremos precisamente adoptarla, porque queremos de verdad servir a Guayaquil y a la solución de sus graves, gravísimos problemas. En tercer lugar señor Presidente, lo que estamos es discutiendo -

...

...

este Proyecto de Ley, y no estamos discutiendo, ni la vida privada, ni la vida pública, de personas que no están presentes en la Cámara, ni tampoco de personas que están presentes en la Cámara; pero aquí con motivo de esto se ha injuriado, se ha injuriado a quienes no pueden defenderse, por no estar presentes; pero que por un deber de solidaridad partidaria, yo tengo que defenderla señor Presidente, se ha hablado mal del señor abogado Juan Pablo Moncagatta, tan sólo por el delito de haber cumplido desde la Junta Nacional de la Vivienda, una importantísima función, la de dotar a los ecuatorianos sin vivienda, de una vivienda en la que puedan sobrellevar su vida y albergar a su familia y esta obra es importante, por el volumen también, cuatro mil viviendas en Guayaquil; y en todo el Ecuador, tantas como no se han podido hacer en el pasado, ningún otro gobierno, pese a las facultades extraordinarias, de que estuvieron ellos investidos; y de la abundancias de recursos financieros, con que su oportunidad contaron; pero no solamente es el volumen de la obra realizada por Moncagatta, la que no sólo habla bien de ese funcionario, sino también por el criterio con el cual esa obra se está llevando a cabo, vivienda popular señor Presidente, es decir vivienda modesta sí, pero al alcance de aquellos que no tienen más ingresos que el proveniente de su trabajo; y a cambio de aquel que apenas si reciben el salario mínimo vital, que nosotros aquí le asignamos, cierto es que esta vivienda, no tiene los lujos a los que estamos acostumbrados, quienes creen que la vivienda, tiene que ser solamente para altas clases sociales, o las clases medias holgadamente remuneradas. También señor Presidente hablan bien de Moncagatta, los programas de vivienda que él lleva a cabo, programas que dicen relación con la vivienda para el sector rural, a fin de que estos ecuatorianos, compatriotas nuestros, tengan también la posibilidad de vivir como personas; y de albergar en su vivienda a la familia, como la familia de una persona humana. La labor así cumplida, no puede ser realmente vilipendiada, ni desconocida, con sólo la injuria personal, o la burla que se hace de una modesta ocupación, que rinde realmente pequeños ingresos, pero que de ellos pudo vivir. Moncagatta no sólo ha de merecer nuestro aplauso, la grande empresa que rinde grandes utilidades; y permite toda clase de lujos, a quienes trabajan en esas empresas. Por último señor Presidente, no sé a quien se ha querido injuriar, al decir que se trata de un abogado, o de un representante de traficantes, a quien se dice que se le ha nombrado o se le va a nombrar Intendente del Guayas. Pero sí con esa inculpación, se ha querido referir al compañero

...

...

Ecuador Loor, yo puedo decir aquí, que se trata de un joven profesional, a quien muchos legisladores conocen, pero su gran compromiso con los sectores populares de la ciudad de Guayaquil, y de la provincia del Guayas, en donde sirve a las cooperativas que buscan afanosamente un albergue en donde refugiarse. Señor Presidente, con estas precisiones; y sin dejar de anotar estas preocupaciones, mi voto es por la INSISTENCIA.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Arquimides Valdez.-----

EL H. ARQUIMIDES VALDEZ: Señor Presidente, señores Legisladores, en verdad, que lamento que haya tenido que pedir una votación nominal, para conocer los criterios de los Legisladores que están a favor de las obras que Guayaquil reclama, hubiera sido lo procedente, lo honesto para con Guayaquil, si en verdad sentimos, lo que muchos oradores expresan que sienten por Guayaquil, que esto debía haber sido aprobado por unanimidad y de pie, como lo habían solicitado varios Legisladores, porque este proyecto, en verdad iba y va a resolver los graves y gravísimos problemas de la ciudad de Guayaquil. Lamentablemente, al comienzo de esta votación, se originaron ciertas expresiones, que en el fondo estaban justificando la objeción parcial del proyecto; y ante esas expresiones, como no podía ser de otra manera, tenía que haber actuado en la forma como lo hice señor Presidente, y se acusa a mi intervención de discursos vacuos, de gritos destemplados, etc. Defender a la ciudad de Guayaquil, señor Presidente; y no solamente a las ciudades que reclaman con derecho sus obras, siempre tendrán en este Legislador, la voz altiva y sonora que sin claudicaciones va a pedir justicia para todos los pueblos que vienen siendo marginados, desde el poder Central señor Presidente. Lo que la Cámara Nacional de Representantes está haciendo, es lo que el Ejecutivo es incapaz de hacerlo, incapaz de sentir las necesidades de los pueblos y no lo hace señor Presidente, por eso es que esta Cámara ha tratado, de a través de proyectos de leyes, hacer justicia a esos pueblos y muchos proyectos de que esos pueblos no queden burlados señor Presidente; pero cuando se trata de la ciudad de Guayaquil, ahí sí hay que hacer un estudio profundo, ahí sí hay que hacer un estudio serio, un estudio detenido, un estudio de tal manera, que pueda ayudar a la ciudad de Guayaquil; eso señor Presidente, no es otra cosa que demostrarse de cuerpo entero, cuando se quiere ayudar a una ciudad que reclama, tanto y tanto por sus necesidades, porque las requiere solución. Cuando el Honorable Ga

...



...

lo Pico Mantilla ha hecho su exposición de la cual yo no la hago, por cuanto él ya se adelantó al exponer las razones que tenemos para tratar de buscar un fondo que ayude al Desarrollo Urbano de Guayaquil; sin embargo, vemos que a pesar de eso, se insiste nuevamente y se trata de poner dudas en ese proyecto de Decreto, es decir, haciéndole creer al País, que la insistencia que está resolviendo la Cámara en esta noche, es la insistencia en contra de las razones, en contra de la Constitución, en contra de los derechos que le asisten a los pueblos. El Diputado Trujillo vota a favor, pero es un voto señor Presidente de la Democracia Popular, que no lo siente en carne propia, porque a través de sus expresiones, está dudando de todos los términos de ese Proyecto de Decreto y lo está poniendo los peros habidos y por haber; eso señor Presidente es una hipocresía política solamente, para decirle a Guayaquil que está votando a favor, pero las expresiones, no es la expresión de un sentimiento sincero, patriótico y honesto a favor de Guayaquil; y esto quiero recalcarlo señor Presidente, para que el pueblo de Guayaquil tenga muy en cuenta, que no se puede seguir jugando con la suerte de una ciudad como la de Guayaquil. En el Puerto Principal señor Presidente, viven más de seiscientas mil personas, en condiciones más que infrahumanas, no tienen agua potable, no tienen canalización, peor desagües para aguas lluvias y pavimentación; las casas de los moradores, las plantas en los pantanos señor Presidente, ya lo hemos denunciado tantas y tantas veces aquí, que muchas veces los hijos de esas familias, perecen ahogados; pero es la necesidad de subsistir, la necesidad de tener una vivienda, porque Guayaquil abre sus brazos generosos, a todos los ecuatorianos que van en busca de un porvenir, que van en busca de soluciones a todos sus problemas. Señor Presidente parece que no conocen Guayaquil quizás, porque Guayaquil espera su momento oportuno para que lo reconozca en sus derechos, quizás porque Guayaquil se mantiene en silencio, esperando que los Poderes Centrales se acuerden de ella alguna vez; quizás pretenden confundir por esa pasividad, que Guayaquil no es una ciudad rebelde, Guayaquil es una ciudad rebelde señor Presidente, y así lo ha demostrado a través de toda la Historia. Guayaquil siempre por la Patria ese es su lema; y esto tengo que reclamarlo porque hoy Guayaquil está en emergencia señor Presidente, hoy Guayaquil, a través de sus Legisladores, quiere decirle al País, que Guayaquil necesita que le extiendan la mano los demás pueblos del Ecuador, que el Poder Ejecutivo se acuerde de Guayaquil, no solamente para recaudar los impuestos, que allí es cuando se acuerdan de Guayaquil,

...

...

que ese puente de la Unidad Nacional que está sobre el río Guayas, cumpla su verdadero espíritu, la "Unidad Nacional", para qué se - ñor Presidente, la "Unidad Nacional", pero cuando se trata de los problemas de Guayaquil, esa Unidad Nacional no existe señor Pre sidente, la Unidad Nacional, para que todos los ecuatorianos crucen por ese Puente hacia Guayaquil y que Guayaquil los reciba con los brazos abiertos; pero sin embargo, se olvidan totalmente de ese Guayaquil, que está hoy por hoy, más abandonado que nunca señor - Presidente. Como profesor de colegio señor Presidente, cuántas ve ces he recibido a los alumnos atrasados en clase, y no se ha podi do sentar disciplina, porque no tienen como trasladarse señor Pre sidente, porque no tienen colegios, no tienen escuelas señor Pre sidente, cuántos niños caen desmayados en las clases, porque tie nene que ayudar a trabajar a sus padres, porque no pueden trasla darse hasta sus sitios donde viven, porque a pie tienen que trasl adarse señor Presidente, y pierden horas y horas que podría es tar ese niño reposando, para venir a recibir al siguiente día sus clases señor Presidente; y dicen que con demagogia no se va a ser vir a Guayaquil. Cuál es la demagogia señor Presidente yo pregun to, Guayaquil ha sido tan paciente señor Presidente, que la Cáma ra, en el último día de las sesiones Ordinarias del año pasado, - neciën se acordó de Guayaquil, para aprobar un Proyecto, es decir, que si no hay el nueve de Octubre, posiblemente, no hubiera habi do siquiera la aprobación del Proyecto. Sin embargo, Guayaquil, - espera pacientemente; pero no podemos estar en esta situación en la que estamos ahora señor Presidente, de que cuando se trata al go de Guayaquil, inmediatamente tratamos de poner todo el inconve niente a la orden señor Presidente, para obstaculizar los proyec tos a favor de Guayaquil. Hoy nos hemos reunido los representan tes del Guayas, y quienes vivimos en Guayaquil señor Presidente; y hoy hemos dicho que ratificamos nuestra decisión de luchar aquí en la Cámara, para seguir consiguiendo obras que Guayaquil reclama con entereza; hoy los legisladores sin bandería política señor Presidente, vamos hacerle justicia a Guayaquil, porque Guayaquil ya no puede esperar por más tiempo que vayan las dádivas, no pue de esperar por más tiempo, que se piense que Guayaquil es la ciu dad de mendigos señor Presidente. Y estos panoramas tenebrosos - que presentan a cada rato, estas dudas que tratan de implementarse aquí en esta Cámara, no es otra cosa, que a mi me hace llegar a la conclusión, que ahí sí no tengo duda, de que la Democracia - Popular, no quiere a Guayaquil. En un acto vergonzoso de ingrati tud para con el pueblo que los llevó al Poder señor Presidente; y

...

...

eso es condenable e histórico, cuando vemos que quienes más obligación tenían para con Guayaquil, hoy tratan de torpedear los proyectos que son a favor de Guayaquil; y mi voz, aunque destemplada para algunos enemigos de Guayaquil, mi voz se seguirá escuchando señor Presidente; y cualquier actitud que asuma, la asumiré en defensa de los intereses de Guayaquil. No me importa ningún comentario o comentarios, que piensen que nos están tratando de imponer aquí, un alto de temeridad, no señor Presidente, pero cuando se trata de oponerse a las rentas que Guayaquil debe recibir, allí va a estar mi voz, va a estar mi espíritu; y no quiero decir la última gota de sangre, sino la primera gota de sangre, aquí en este Parlamento, defendiendo los intereses de Guayaquil; por esa razón señor Presidente, voto porque se **INSISTA**, de que sea aprobado este Proyecto que crea rentas para resolver el problema urbano de Guayaquil.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable César Valdivieso Egas.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS: Señor Presidente, señores Legisladores, yo pienso que el mejor homenaje que podemos hacer a Guayaquil, es realmente dejarnos de discursos, evitar la votación nominal y directamente aprobar este Proyecto, pero como lastimosamente o ventajosamente para mí, en las varias intervenciones que han habido, se han enfocado otros aspectos, me veo señor Presidente; y con todo el respeto debo expresarle, en la obligación de también, en favor de lo que corresponde a mi representación, intervenir expresando, cuál es la aspiración básica de Zamora Chinchipe y congruentemente también de la región Amazónica. Como antecedente señor Presidente, debo decirle que yo con el mayor convencimiento voy a votar por el insistase, porque no podría ser de otra manera. Pero quiero pensar en que esta Cámara Nacional de Representantes, debe también conceder a los Proyectos de la Amazonía, la atención que corresponde, pensando en que no es necesariamente procedente aspirar a extender un Proyecto en términos electorales o en términos electorales, es decir, que aquellos sectores que poblacionalmente pueden responder mejor, en un acto electoral, se le entregue los Proyectos aprobados; y a aquellos que como la Amazonía, desgraciadamente despoblada, entonces necesariamente pues, los proyectos siempre queden postergados. En el año setenta y nueve señor Presidente, yo había dicho en esta Cámara de Representantes, lo que iba a suceder en el futuro, y sucedió en Enero de 1981. Quiero advertir como lo hiciera en el setenta y nueve, hoy

...



...

en Agosto del ochenta y uno señor Presidente, si la Cámara de Representantes no atiende los dos Proyectos nuestros, a lo mejor - las pretensiones peruanas no queden en la Cordillera del Cóndor, sino que avancen al límite natural que buscan desde hace mucho - tiempo señor Presidente. Ese límite natural constituye el río Nanagaritza. Yo no quiero de ninguna manera de que como ecuatorianos, nosotros vamos a estar conformes con esa pretensión equivocada - del Perú. Ya lo hice en septiembre y hoy vuelvo a hacerlo, pensando en que la soberanía nacional tiene que hacerse, tienen que mantenerse a través de estos proyectos de ley, el estudio y la consecución real de proyectos de ley. Hace algún tiempo señor Presidente, tuve la suerte de leer una obra de Angel Felicísimo Rojas, hablaba del éxodo de Yangana y exponía ahí los grandes problemas sociales del Sur de Loja, yo no quisiera señor Presidente, de ninguna manera, y es mi obligación como Representante de Zamora Chinchipe, vigilar permanentemente la existencia de grupos humanos en mi provincia y en toda la Región, el sostenimiento de esa soberanía a través de la presencia de miles de ecuatorianos que defienden diariamente nuestro territorio; por esto señor Presidente, - porque queremos evitar ese éxodo que ya se produjo hace algún tiempo en el Sur de la Patria, yo pido a usted, que así como se estudian los proyectos de Mica-Tambo, y este que con justísima razón tenemos que apoyar señor Presidente, se dé curso también a los proyectos de la Amazonía. Miles de ecuatorianos viven, yo no diría señor Presidente en condiciones infrahumanas, yo no sé el término real, para poder más o menos descifrar la situación de miseria total en que se debaten millares de ecuatorianos alojados allá en esa Región de la Patria. Por eso señor Presidente, porque nosotros no estamos siquiera hablando de agua potable, ni siquiera nosotros pensamos en la necesidad que se nos dote de agua entubada, por lo menos para llevar microbios a través de tubería, nosotros que no disponemos señor Presidente; y en mi caso particular de Zamora Chinchipe, sino de doscientos kilómetros, en cuanto a vías de comunicación, exigimos que la Cámara de Representantes coincidente con lo que habíamos dicho anteriormente, el día lunes señor Presidente; y ojalá por aclamación, se resuelva definitivamente el proyecto que elimina el impuesto a la tierra en la Región Amazónica, con esto detendremos a los ciudadanos, a la gente de nuestra Región, mantendremos incólume nuestro territorio; y permitiremos que definitivamente podamos decir, la Cordillera del Cóndor es nuestra señor Presidente, aunque esto resulte hasta el momento utópico decirlo. Pero señor Presidente, concluyo pidiendo

...

...

encarecidamente la atención a los dos Proyectos por mí presentados en esta Honorable Cámara de Representantes; y no es en homenaje a Guayaquil señor Presidente, es el reconocimiento cabal de sus derechos porque en Guayaquil, se concentra la auténtica nacionalidad ecuatoriana, por esto señor Presidente, mi apoyo total al INSISTASE, a este Proyecto presentado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Manuel Valencia Vásquez.-----

EL H. VALENCIA VASQUEZ: Señor Presidente, señores Legisladores, me hubiera complacido realmente, escuchar algunas argumentaciones fundamentadas, de tipo jurídico que vaya en contra de la financiación de este Proyecto, que hoy con justa razón, se está tratando, en homenaje a la ciudad de Guayaquil. No existe señor Presidente, ninguno; el objétese del Ejecutivo incurrió en un acto emocional político, que a su vez suponía un desconocimiento de la realidad tributaria del Ecuador, pero no fue solamente del señor Presidente Roldós, como aquí se quiere decir, aprovechando que esta muerto; en la página tercera del Oficio que manda el Ejecutivo a la Cámara, con el objétese se dice lo siguiente: "Razonamientos similares han sido expuestos por el Consejo Nacional de Desarrollo, el CONADE".- Quién fue el Ejecutivo del CONADE? El hoy día Presidente de la República que se oponía al Proyecto que crea rentas en favor de Guayaquil, esto no se le puede solamente inculpar a la emoción política del señor Presidente Roldós. Y se desconoce la realidad tributaria del País señor Presidente, porque el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social recibe para sus arcas el inmenso aporte contributivo de la gran masa poblacional de la ciudad de Guayaquil; y no devuelve realmente en su totalidad; sería un absurdo, pero siquiera en una pequeña parte, la que en esta noche, estamos tratando que devuelva el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Si le damos consejos desde este momento al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que sus depósitos, pase a otros documentos y a otros documentos bancarios, para eso está señor Presidente la Ley, y para eso están los reglamentos correspondientes. No es que a Guayaquil, por el hecho de que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tome otro rumbo con sus papeles fiduciarios, va a dejar sin rentas para este Proyecto, ese es un mal consejo señor Presidente, que lo va a componer el Reglamento pertinente. Por otra parte señor Presidente, como bien dijo el señor Representante Galo Pico Mantilla con precisión. La Cámara Nacional de Representantes, está con todo su derecho, asistido con todo su derecho, para reformar esa obsoleta ley que sirvió de

...

alcahuetería a las dictaduras, para elaborar los presupuestos del Estado, o sea aquella Ley Orgánica de Administración, Financiera y Control que sirve incluso ahora señor Presidente, por la falta de la ley de presupuesto, para elaborar tales documentos financieros del País, tales leyes tributarias y distributivas, a la manera que tienen a bien las dictaduras; y todavía ahora está vigente señor Presidente. Ventajosamente esta ley tiene ya un proyecto de reformas; la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, tiene que reformarse y hay un proyecto originario de la Comisión de Presupuesto, para reformarla, porque ésta sirvió y sirve, para hacer del presupuesto, lo que se tiene en gana señor Presidente, en perjuicios de los intereses del País. De suerte tal, que no es un objétese, un obstáculo, las disposiciones de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, para la viabilidad de este proyecto. Por otra parte señor Presidente, los fondos del Banco Central del Ecuador, están fundamentalmente alimentados si es que el término se me permite, por los recursos aduaneros que provienen de la ciudad de Guayaquil y otros recursos más; si el Banco Central del Ecuador tiene para prestar, es porque está capitalizado por el aporte del comercio guayaquileño, y justo es que el tres por ciento de las utilidades de sus operaciones bancarias, vayan en beneficio de la ciudad que le capitaliza al Banco Central. Las dos argumentaciones fundamentales, el del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, acabamos de indicar, que por justicia, deben devolverse a la ciudad que más aporta, el tres por ciento que proviene de los préstamos al Banco Central, debe devolver de alguna manera en esta proporción, a la ciudad que capitaliza al Banco Central del Ecuador, de manera que señor Presidente, lo que se está haciendo a Guayaquil, sin necesidad de profundos estudios, ojalá en alguno de esos profundos estudios, se encuentre, lo que vulgarmente se dice: cuatro pies al gato señor Presidente, para que no siga adelante este proyecto; y con argumentaciones que deben ser calificadas de leguleyadas y de tipo tinterillo, se le niegue a Guayaquil lo que tiene pleno derecho, para sus múltiples necesidades. Acaso Guayaquil no tiene la necesidad urgente de reparar sus calles, hoy en el peor estado, acaso su población de seiscientos mil habitantes en los barrios suburbanos del suburbio, en sus sectores del Guasmo del Norte, del Sur, etc, no se hallan viviendo actualmente ecuatorianos que han venido de todas las regiones de la Patria? Acaso señor Presidente, lo que contribuye el guayaquileño no se lo debe devolver en pequeñísima parte? Porque al devolver no solamente a Guayaquil, sino al Ecuador entero, se está haciendo un acto de absoluta justicia? De pie,



...

pedí señor Presidente que se apruebe este Proyecto; pero hubieron voces, que exactamente el pueblo de Guayaquil está valorizando plenamente. El acto que se está consumando en la Cámara Nacional de Representantes; y ojalá en la segunda sesión, en la que espero que de pie aprobemos este Proyecto, por ser un acto de justicia nacional señor Presidente. Mi voto por el INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Vallejo Escobar.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Señor Presidente, yo no fui partidario de que la votación se realice en forma nominal, estuve de acuerdo en que la votación con respecto a aquel proyecto que beneficia a la ciudad de Guayaquil, se realice de pie, por unanimidad, con el criterio de todos los Legisladores que conforman el Parlamento Nacional. Respeto aquellas opiniones y argumentaciones jurídicas y legales de parte del Honorable Galo Pico Mantilla; y más tarde completas por el Legislador Julio César Trujillo; las palabras del doctor Valencia Vásquez, nos ha hecho ver con claridad, que en verdad existe un financiamiento. Posiblemente, cuando ocurrió el veto del Ejecutivo, por parte del abogado Jaime Roldós Aguilera, no existía un financiamiento positivo; y a eso se debe que nosotros tengamos el veto presidencial, no precisamente por falta de amor a Guayaquil de Jaime Roldós Aguilera, eso no podemos pensar, de ninguna manera. Señor Presidente, como decía hace unos pocos momentos el diputado Jaime Hurtado, no es el momento de hacer discursos, de hacer poesía, para cantar la belleza de la ciudad de Guayaquil, de eso ya se encargaron algunos poetas; Juan Bautista Aguirre, José Joaquín Olmedo, Medardo Angel Silva, Ernesto Noboa y Caamaño y otros tantos más que cantaron con suma precisión y expresaron lo que es la belleza de Guayaquil a través de sus versos, de sus estrofas, de sus poemas. Señor Presidente, una de las maneras más concretas de demostrar civismo y patriotismo, es justamente, no empleando muchas palabras, ni haciendo discursos, son las obras las que demuestran el patriotismo de una persona; y en esta ocasión, nada mejor que demostrar nuestro amor, no solamente por Guayaquil, sino por todas las ciudades de la Patria, por todo el País, votando por este Proyecto, que crea el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil. Guayaquil es una ciudad con múltiples problemas; y apenas estaríamos solucionando un poquito aquellas necesidades y aspiraciones de la ciudad de Guayaquil, por lo mismo señor Presidente, mi voto es a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Ga

...

...

lo Vayas Salazar.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente, Honorables Representantes, como diputado por Pichincha, no voy a votar en reciprocidad o en gratitud a la gentileza y sensibilidad que dispensará la Cámara de Representantes; y por ende la representación de Guayas, cuando se tramitó el INSISTASE al Proyecto Mica-Tambo, para solucionar el problema de agua para Quito y agua para Pichincha. No señor Presidente, voy a votar por el INSISTASE, porque simple y llanamente, Guayaquil constituye la síntesis de la Patria; en esa tierra huancavilca, en esa tierra de amor, guayaquileños y guayaquileñas, reciben a monos, chagras, serranos y costeños, a indios y montuvios y aún a oligarcas, a todos los ecuatorianos, que merecen por derecho ser atendidos por los Poderes Públicos; y por ende por el Primer Poder del Estado, la Honorable Cámara de Representantes. Por ello, voto por el INSISTASE al proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A Favor.- Su voto Honorable Velázquez Herrera.-----

EL H. VELAZQUEZ HERRERA: Señor Presidente, la circunstancia del orden alfabético, me permite ser el último de los Legisladores del Guayas que deba consignar mi voto. Antes; y usando mi derecho, de acuerdo al Reglamento, ya que estamos en votación nominal voy a permitirme hacer algunas aclaraciones y desde luego dar algunas opiniones personales. Todo ello en el menor tiempo posible, para no cansar la atención de Su Señoría y de los circunstantes. En primer lugar señor Presidente, esta sesión de que ha demorado más del tiempo debido en tratar el problema, que debió haberse tratado en muy pocos minutos, ha sido realmente positiva para Guayaquil, no deben los guayaquileños que están siguiendo esta sesión, sentirse disminuidos o apenados o fastidiados, ni siquiera molestados, por las dificultades que hemos tenido que superar y que evidentemente ya las estamos superando. Guayaquil nunca fue una ciudad que estuvo acostumbrada a vivir del erario nacional; Guayaquil nunca fue una ciudad llena de parásitos, ni llena de sanguijuelas del Presupuesto del Estado; Guayaquil fue una ciudad que siempre obtuvo lo que quiso, con dificultad, con la dificultad que nace de la lucha, de la lucha frontal, de la lucha leal, de esa lucha ejemplar que ha caracterizado a Guayaquil, dentro del ámbito del Ecuador, sin que esto signifique, que quede muy claro, disminuir a ninguna otra ciudad, ni mucho menos, entonces esta dificultad planteada, llámese como se llame, dígame lo que -

...

...

se diga, exprese como se exprese, evidentemente por Legisladores coincidentalmente del Partido de Gobierno, por lo cual necesariamente, a no ser que estemos entre ingenuos, tenemos que vincular esta reacción o esta "preocupación" (entre comillas) con posibles actitudes del Ejecutivo, es decir del Jefe de la Función Ejecutiva, es decir del partido que está en el Gobierno, porque no otra cosa puede inferirse señor Presidente; esta actitud, digo no es otra más, que en definitiva, una oportunidad que se nos da a los guayaquileños para mostrar ante la faz del País, de qué somos capaces. No debe sorprender a nadie, ni puede ser ninguna noticia excepcional el que los legisladores guayaquileños y los legisladores nacionales que viven en Guayaquil, nos hayamos reunido el mediodía de hoy y hayamos sesionado hasta los dos y media de la tarde, precisamente porque estamos acostumbrados a sobrellevar dificultades, pudimos preveer en parte que, cualquier legislador, sea de mala fe, sea cumpliendo consignas de partido, sea cumpliendo consignas de Gobierno o no, pudiese entender a lo mejor con torpeza inaudita, que el hecho de que en Guayaquil vivamos diez y seis Legisladores, que en definitiva pertenecemos a muchos partidos políticos, que tenemos diferencias ideológicas profundas, que tenemos diferencias partidistas, que están desde luego, también a la vista, que hay inclusive diferencias personales, a veces insalvables graves, pudo algún legislador, algún grupo político haber supuesto, que esto iba a significar que en algún momento dado, tratáramos de destrozarnos entre nosotros mismos, que en algún momento dado olvidáramos nuestro deber elemental, de corresponder no sólo a nuestra ciudad y a nuestra provincia, sino de deferir a la voluntad de los electores que nos trajeron al Parlamento. Por eso es, que en primer lugar una vez más, los legisladores del Guayas, nos olvidamos, pusimos las diferencias políticas, para estar frente a la finalidad noble y superior que era la de llevar adelante un proyecto de importancia para Guayaquil, tuvimos que reunirnos y expresar, aunque no hubiera sido necesario, que no contaban las diferencias partidistas cuando se trataba de Guayaquil, cuando se trataba de su defensa y cuando se trataba de sus intereses; pero en segundo lugar también fuimos lo suficientemente serios y responsables, precisamente para no hacer demagogia, precisamente para no venir aquí, como decía muy bien el diputado Valdez, a pedir caridad, porque en Guayaquil nunca se acostumbró, ni se nos enseñó a caminar de rodillas, precisamente por eso, con sentido de responsabilidad, paralizamos esta tarde el proyecto; y llegamos

...



...

una vez más a la conclusión de que la decisión que se adoptó el ocho de Octubre de mil novecientos ochenta, seguiría siendo adecuada, de que no había cambiado absolutamente nada, de que el Proyecto era y es totalmente viable; y de que en definitiva, esos mismos legisladores que por unanimidad consignaron esos votos a favor del Proyecto el ocho de Octubre, tendrían necesariamente que consignarlo en esta ocasión de la misma manera, si guardáramos sindéresis, no solamente en materia de actos, sino si el alma, en un momento dado torciera. Evidentemente entonces, por eso señor Presidente, acabo de expresar, que nosotros estuvimos ciertos de que este sería un rápido tratamiento, una rápida sesión, en este punto del Orden del Día, para pasar adelante; pero desgraciadamente, la impugnación bajo diferentes ropajes de un legislador, mi buen amigo personal, uno de los legisladores más serios y distinguidos, uno de los legisladores más responsables, uno de los legisladores que, como lo expresó el doctor Carrera del Río, conoce del Reglamento, esa impugnación, trajo una reacción muy legítima, donde no hubo patanería, donde no hubo malas actitudes, donde hubo una reacción, entiéndase bien, de defensa cuando en un momento dado, nos creímos atacados. Las explicaciones posteriores de ese mismo Legislador fueron en definitiva peores, porque dijo tomaba una actitud para que prime la razón, es decir que los demás, estábamos en la sinrazón; que tomaba una actitud para que no se imponga la demagogia, es decir que los demás, estábamos en un plan de demagogia, usando de pretexto a Guayaquil, los legisladores de Guayaquil; y naturalmente alcahueteados aunque el término no sea exactamente académico, por toda la Cámara de Representantes, que en una mayoría total, porque no hay unanimidad señor Presidente, Guayaquil debe saber que no hay unanimidad, hay unanimidad formal, pero hay efectivamente votos, calificados muy bien por Arquímedes Valdez, producto de la hipocresía política, porque no se ha tenido la valentía de votar en contra o de abstenerse; y porque se quiere que luego, en las actas del Congreso se figure como que sus votos fueron también a favor. Ya nos encargaremos los Legisladores, se encargarán las personas que han oído esta sesión, se encargará la prensa de relieves para el futuro que esto no ha sido así, en verdad esta es una votación de mayoría y no de unanimidad; pero yendo más hacia puntos concretos; y para que no quede nada flotando señor Presidente, yo quiero enfatizar una cosa, que las dificultades aparentes que pudieran surgir para que el proyecto sea viable, aparentes serán definitivamente analizados por los legisladores, quienes en efecto nos hemos propuesto seguir reuniendo

...

...

nos no solamente para este proyecto, sino para considerar todos los problemas de Guayaquil, allí donde no haya un matiz de tipo político que nos separe; y también entre esos temas hemos considerado la posibilidad de discutir cualquier cuestión que pudiese ser polémica, no en aspectos económicos, sino más bien en aspectos operativos, para que como ha citado el doctor Valencia Vásquez, haya una reglamentación adecuada, para que si es necesario, exista una reforma que sea planteada por nosotros mismos. En definitiva señor Presidente para cumplir una vez más, sin demagogia y con razón nuestra responsabilidad, de manera que no es que los legisladores de Guayaquil nos hemos reunido, preocupados porque el proyecto no es viable, que esto quede muy en claro; pero que quede también muy en claro que si el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el IESS como comunmente se lo conoce, si en un momento dado retira los fondos depositados para comprar bonos del Estado; y hacer mediante esa triquiñuela legal, que el dinero no llegue a Guayaquil, ya sabremos si esto, si está grabado, quién es el autor de la idea, o por lo menos el que ha propalado esta idea, o por lo menos el que denuncia, díjeme advirtiéndonos un peligro que en realidad no existe. Si se quiere proceder con honestidad; si se quiere proceder sin actitudes, y perdónenme otra vez, ser un poco vulgar, de cucaracheo político, si se quiere proceder de una manera valiente y sin actitudes cobardes, sino se quiere disparar de entre las sombras, señor Presidente, yo debo necesariamente enfatizar y relieves, que la ciudad de Guayaquil, en efecto, no recibe caridad, no recibe dádivas; y como muy bien lo anotó el señor diputado Valdez, Guayaquil siempre ha gritado: "Guayaquil por la Patria"; y ha actuado en esa función; ya es hora de que la Patria siga actuando también en función de Guayaquil, porque no voy a afirmar que la Patria ha estado contra Guayaquil, precisamente la actitud de la mayoría en esta Cámara, esta noche lo ha evidenciado. Quiero referirme también a una alusión de un Legislador hecha con respecto a una afirmación del Jefe de Bloque, el señor Ingeniero Febres Cordero, decía ese Legislador, que era muy aventurado el que el Ingeniero Febres Cordero manifestase que había una consigna de Gobierno. Señores, pero es que el Ingeniero Febres Cordero nació hace cincuenta años; y aprendió hace mucho tiempo, como todos nosotros a distinguir pues, el lobo feroz de la caperucita roja. Es decir señores, concretamente, que no podemos sino pensar en una actitud del Ejecutivo, que ojalá no sea así; pero si los Legisladores de su Partido que están aquí en la Cámara, en función política, están tratando un problema de tras

...

...

endencia nacional; si esos legisladores actúan, simplemente por una actitud emotiva e irresponsable, con respecto a su Partido y a su líder natural y lógico, nosotros no tenemos la culpa, porque no podemos pensar a base de la sinrazón, porque no podemos nosotros enfatizar que el absurdo esté por encima; todo lo contrario, tenemos que pensar así, sino es así, en buena hora, sino es así la sospecha de León Febres Cordero y la de cualquiera de nosotros, - la mía incluida, naturalmente no tendrá base; pero eso sólo lo saben quienes en su conciencia conocen que están limpios, que están tranquilos y que tienen un alma traslúcida. Deseo también, finalmente referirme señor Presidente, porque no puedo evitar hacerlo, al comentario de dos distinguidos Legisladores excelentes amigos personales míos que se han quejado de las ofensas que reciben, unos u otros, por estar en un grupo o estar en otro grupo. A usted señor Presidente y a todos y cada uno de los miembros de la Cámara, les consta mi personal comportamiento, de ponderación, respeto, consideración y amistad para todos y cada uno de los Legisladores; además, ha surgido una excelente amistad en algunos casos; hay más afecto y menos afecto para unos que para otros; hay más admiración por su capacidad política para unos, más admiración o menos admiración por su capacidad intelectual. Respeto a la personalidad de cada uno y a la vida privada de cada uno; pero es que señor Presidente, cuando venimos aquí, en función de Legisladores, no venimos a una fiesta particular, estamos en un ejercicio, en un mandato básicamente político; y si entre nosotros, en un momento dado, no analizamos nuestras actitudes políticas, externas, no personales, repito; entonces cuándo las vamos a analizar, por qué? Porque sin que esto sea una referencia ofensiva para nadie; y les juro que soy en esto sincero, tenemos que pensar que la astucia, la habilidad en la política, la deslealtad en la política, el colocarse a veces; y perdónenme la vulgaridad, como perros tras un hueso, el tomar una actitud en un sentido o en otro, que no es ortodoxo en política, tienen que merecer, justa, injusta, proporcionada o desproporcionadamente, la crítica y a veces la censura, pero definitivamente el análisis de ese acto. Que esta crítica o este análisis en un momento dado sea exagerado, que en otro momento, sea peyorativo, que en otro momento se manifieste a través de expresiones, o se exprese a través de palabras inadecuadas, eso es diferente, eso es parte del juego del momento, de la pasión del instante, que siempre es reprochable en sus excesos desde luego; pero señores, es grato saber dónde se vive, cuál es el domicilio conocido, cuál es el teléfono que se tiene, hay que saber como de

...



...

...  
 cía un viejo amigo mío, que se debe caminar por una acera o por el lado de enfrente, porque cuando se camina por la mitad de la calle, lo - puede atropellar un automóvil, un carro o un camión. En política también señores, yo comprendo que en un momento dado haya la mutación filosófica del señor Representante Hurtado, por ejemplo, que comience a pensar que el capitalismo o el neocapitalismo es lo - conveniente y no el socialismo; yo comprendo que el Ingeniero - León de Febres Cordero, se vuelve en un momento dado comunista, - porque dentro del absurdo que aparente, existe una mutación filosófica, ideológica, pero no se puede comprender deslealtades de - ratón, actitudes miserables y esta es una reflexión general, no a - cuso a ningún compañero absolutamente de esto ni de lo otro, al - que le calce el guante, que se lo chante, allá cada uno con su - conciencia, uno es el mejor juez de sí mismo; pero yo me atrevo a pensar que la preocupación de los dos colegas, porque en un momen - to dado se exagere la crítica política, resulta injustificada, - porque se critica el acto político, no se critica a la persona en particular, no se hace comentarios respecto a la conducta profe - sional o familiar o personal. Señor Presidente, finalizo, pero le ruego que me inscriba inmediatamente después de que la votación - haya terminado, porque voy a presentar como moción que en su mo - mento la reproduciré, para cumplir la formalidad legal, la de que en el Orden del Día de la sesión de mañana, en el primer sitio se coloque la discusión del segundo debate. Obviamente voto por la - insistencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Yanchapaxi Cando.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Consecuente con mis expresiones y - con mi sincero anhelo de que a la Honorable Cámara Nacional de Re - presentantes le hace falta menos palabras, menos discursos y más acción constructiva y trabajo, voto a favor del INSISTASE del pro - yecto que crea el Fondo de Desarrollo de Guayaquil.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Zambrano García.-----

EL H. ZAMBRANO GARCIA: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- La Secretaría pregun - ta si se ha omitido el nombre de algún Honorable Legislador.- Se procede en consecuencia a realizar el segundo llamado a los Hono - rables señores Legisladores que no estuvieron presentes.- Su voto Honorable Abad Prado.-----

...

...

EL H. ABAD PRADO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en verdad que los hombres no somos más que el fiel reflejo de lo que son nuestros pobres pueblos. Como Legislador de una de las provincias marginadas del País, soy su fiel reflejo, con sus limitaciones sociales, con sus limitaciones económicas, con sus limitaciones culturales, pero también con una rebeldía innata que produce el nacer en esa tierra. Como indigna el creer que hombres podemos recibir consignas para estar en contra de proyectos que tienen que ver con la Patria. Cuando desde los orígenes de este Proyecto, el que habla como representante de Morona Santiago, como miembro de la bancada de Democracia Popular, estuvimos presentes con nuestros votos para aprobar, para darle viabilidad a este Proyecto. Mal se puede decir, como se ha dicho en esta Cámara, que todas las personas que hemos apoyado tal vez en bien o en mal al Gobierno, hayamos recibido dinero, en billetes dividido por la mitad, esto es una rotunda mentira, porque ningún Legislador; y si alguno me ha ofrecido dinero, pido que alce la mano. Los actos de un Legislador modesto, pero que trabaja silenciosamente por el bien de su provincia, porque el que quiere hacer, busca el camino; y el que no, siempre tiene una justificación, todo esto ha hecho que nosotros trabajemos en función de una provincia y de una representación, cuyo peso es fuerte para quienes no tenemos experiencias, si bien es cierto, pero siempre, junto a ese pueblo, a través de una vida entera, a través de una vida entera de trabajo en la provincia, ya en las fronteras del País, como Director de Programas de Colonización, incrustando seres humanos, en la misma línea de frontera, como se lo he demostrado varias veces en este País, la dignidad de los hombres, de un partido, se lo demuestra a través de la vivencia de los años, a través del testimonio que los ciudadanos podemos entregar por el bien de un País. Estoy reclamando y estamos reclamando este grupo de Legisladores de la Amazonía, que no tenemos experiencia, que no hemos irrumpido en el Parlamento Nacional, no nos hemos puesto de acuerdo los cuatro, para también retirarnos, para demostrar a nuestros respectivos bloques que si no nos ayudan en los grandes intereses que requieren nuestras provincias amazónicas, también nosotros no les daremos sus votos, ni nuestro respaldo. No lo hemos hecho eso; pero señor Presidente, tenga usted la seguridad que es la tercera vez que le insistimos para que se tome en cuenta, los anhelos también de una vasta zona, de una vasta región, que sirve para que se den los mejores discursos, donde el alma humana demuestra a sus congéneres, cuánto civismo anida en su espíritu; pero cuánto desengaño

...

...

también se siente; y cuanto desengaño sentimos quienes tenemos una representación, al ver que nuestros proyectos, al ver que no se nombran a hombres quizá más capaces que nosotros, para que nos ayuden, para que colaboren con nosotros en la materialización, en la instrumentación de proyectos que lleven a mejores destinos a esta Región que ha contribuido también con su petróleo, con su sangre negra a la redención de este País. Nuestro clamor es angustioso señor Presidente, porque en este momento mismo, después de un año, de haber exigido al Ejecutivo para que se cambie al Director Ejecutivo del INCRAE, por incapaz, por que no pudo ni siquiera utilizar los seis millones de sucres que se destinaron a Zamora, no pudo determinar en un proyecto concreto la utilización de esos fondos en el año de mil novecientos setenta y nueve; y además nueve millones de sucres, revertidos al Tesoro Nacional; y todavía se dice que no tuvo dinero, cinco millones de sucres de Obras Públicas que no fueron empleados en al Amazonía. Todo esto hace que nos rebelemos y portestemos y aprovechemos de esta oportunidad en la que podamos expresar con la valentía necesaria, que ustedes señores Legisladores tienen que ayudarnos a fin de que los proyectos de la Amazonía, se materialicen y se hagan realidad en su período señor Presidente. Con respecto a Guayaquil, a esa ciudad, donde salieron los pioneros que conquistaron la Amazonía ecuatoriana, como no vamos a estar de acuerdo, cómo no vamos a estar sensibles a sus grandes problemas y dolores. Señor Presidente, cuando los problemas del País, de cualquier parte de las provincias, requieran los votos de un Legislador de Democracia Popular, estará siempre presente. Mi voto a favor del INSISTASE.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Arosemena Monroy.-----

EL H. AROSEMENA MONROY: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente.- Su voto Honorable Bowen Cavagnaro.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO: Mi voto es a favor del INSISTASE.---

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Carrión Pérez.-----

EL H. CARRION PEREZ: Cumpliendo el mandato de mi partido Izquierda Democrática, que quiere rendir un justo homenaje a la ciudad de Guayaquil con acciones absolutamente concretas y con menos palabras, voto a favor del INSISTASE.-----

...



...

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable Dá  
valos Dillon.-----

EL H. DAVALOS DILLON: Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Proclama- Ausente: Su voto Honorable -  
Falquez Batallas.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Señor Presidente, Honorables Legis  
ladores, sin duda alguna, mi respaldo irrestricto al INSISTASE de  
este proyecto. Considero que no es una dádiva ni es un gesto de -  
favor de la Cámara a la ciudad de Guayaquil, sino que más bien -  
es un acto de estricta justicia a una ciudad donde convergen com  
patriotas de todos los sectores de la Patria: de Sierra, Costa y  
Oriente. Para nosotros los orenses, ligados profundamente con -  
la provincia del Guayas, con la ciudad de Guayaquil, nos satisfa -  
ce que la Cámara Nacional de Representantes, sea sensible a la -  
petición planteada por los Representantes de la provincia del -  
Guayas; y me congratulo mucho más, porque este proyecto que benefi  
cia a la ciudad de Guayaquil tiene la inquietud, tiene origen -  
en el afán de servir a su provincia y a su ciudad, de parte de la  
persona del señor ingeniero Baquerizo Nazur. Considero señor Pre  
sidente que la Cámara Nacional de Representantes viene cumpliendo  
a satisfacción; y me congratulo porque por encima de las divergen  
cias políticas, la opinión pública y la prensa, nos están entre -  
gando conceptos justos, porque precisamente estos actos y estas -  
decisiones que está tomando la Cámara, justifica plenamente ante  
la faz de la República, que la Cámara Nacional de Representantes  
hoy, ayer y siempre, es el fortín de la democracia; y es donde -  
indudablemente han nacido y seguirán naciendo los proyectos y -  
las leyes que benefician a los grandes sectores del País. Sin em  
bargo, señor Presidente, como Representante de la provincia de El -  
Oro, para insistir en un proyecto de trascendencia, al igual que  
éste, porque es un proyecto que beneficia no solamente a la pro  
vincia del El Oro, sino al Austro ecuatoriano, inclusive a la par  
te sur de la provincia del Guayas. Me refiero al Proyecto Jubo -  
nes señor Presidente, con la misma satisfacción como respaldamos  
al proyecto de Mica- Tambo que beneficia a la ciudad de Quito, lo  
hago hoy en beneficio de Guayaquil, que por justicia y derecho ne  
cesita de este proyecto importante y trascendental. Mañana será -  
Ambato y tengo entendido señor Presidente que la Cámara en unidad  
de criterio como lo está haciendo esta noche, va a respaldar a Am  
bato, a Chimborazo, Azuay, Esmeraldas, al Oriente ecuatoriano, a

...

...

todos los sectores de la Patria, porque todos tienen por igual el mismo derecho de reclamar con justicia y con altivez lo que les corresponde. Yo como Representante de la provincia de El Oro, como autor del proyecto Juvones señor Presidente, quiero pedir que se incluya en el próximo Orden del Día, para tratar en segunda el proyectot Juvones, que beneficia al desarrollo del sector agrícola, proyecto de beneficio múltiple, proyecto de importancia para El Oro, Guayas, Loja e inclusive Azuay; proyecto que duerme más de un año en la Cámara, proyecto que inclusive usted señor Presidente - ha ofrecido reiteradamente, tanto al Prefecto como a las acutoridades de la provincia, ponerlo al trámite oportunamente. Yo quiero aprovechar de esta oportunidad señor Presidente, para solicitarle a nombre de la provincia de El Oro, que se incluya inmediatamente este proyecto, que tengo entendido, todos los Representantes que estamos presentes en el Parlamento de la República, los dirigentes políticos de los de partidos políticos que visitaron Machala, Pasaje y Santa Rosa ofrecieron respaldar y hacer realidad esto que hoy ante el pueblo de la provincia parece un mito; no significa que Fadul o que Falquez sean los autores del proyecto señor Presidente, - pienso que quienes van realmente a hacer realidad esto son los sesenta y nueve Representantes, que representamos el pensamiento del País; y por constituir un acto de justicia para una provincia fronteriza, provincia que necesita hoy más que nunca, el respaldo del Gobierno, el rspaldo de la Cámara Nacional de Representantes, con leyes oportunas y justas; de tal manera señor Presidente que reiterando el pedido, solicito; y he pedido por Secretaría, lo tengo en mis manos y pido que se insista en este proyecto que ya está aprobado en primera discusión y está para segunda discusión señor Presidente; y con esto, creo que es el mejor homenaje que le vamos a hacer a mi provincia y a la Patria. En cuanto se refiere al voto sobre el proyecto que beneficia a la ciudad de Guayaquil, lo hago con íntima satisfacción, lo hago porque Guayaquil es el primer Puerto del Pacífico, lo hago porque Guayaquil, para nosotros constituye un honor, por su lucha permanente por la independencia del Ecuador; por su lucha permanente por la unidad de esta Patria y nosotros debemos esforzarnos por que ese suburbio de Guayaquil se integre definitivamente al normal de senvolvimiento diario de todos los ecuatorianos, que aspiramos - que el suburbio de Guayaquil, que el suburbio de Machala, para que los hombres y mujeres que habitan ahí, vivan con dignidad, con honor, con orgullo y con patriotismo. Voto definitivamente por el INSISTASE del Proyecto, reiterando mi pedido a usted señor Presidente; y esperando indudablmente como no puede ser de otra mane-

...

...

ra el respaldo absoluto y total de esta Cámara Nacional de Representantes al proyecto Jubones, porque El Oro está de pie para esperar que este proyecto se haga realidad en el presente año señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto Honorable - Márquez Moreno.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Señor Presidente, esta noche para mí, constituye la noche de mentiras. Esta noche para mí, constituye los votos de hipocresía, lástima que la Comisión de Mesa no haya comprado un detector de mentiras, para colocarle en los bolsillos a muchos hombres del frente; y después de terminar esta sesión, examinar aquellos votos farsantes, votos de temor, de hipocresía o tal vez pensando en el futuro de las elecciones. Que Guayaquil, Guayaquil independiente, Guayaquil la cuna de Olmedo, de Rocafuerte y de Baquerizo Moreno, sepa este momento, que si bien es verdad se va a aprobar por mayoría, es únicamente una mayoría de ladinos para afuera; pero adentro, en la conciencia de muchos existe la hipocresía, la mentira, la farsa y el INRI de quienes no tienen el valor para decirle: pan al pan y vino al vino. Hace algunos minutos, uno de los Legisladores intervino en el aspecto político y defendió y en eso lo felicito; y defendió a sus compañeritos de partido. Guayaquil en verdad lo merece todo y no de petición de rodillas, porque Guayaquil ha demostrado antes de la independencia, que lo pide, lo pide con la frente al sol. lo pide con la frente al cielo, porque es cristiana, porque es patriótica; pero allá un Legislador defendió ya, está en mientes el nombramiento de un Intendente de Policía; y ese es un baldón que va a tener Guayaquil y aquel ciudadano cuyo nombre parece que está en contraposición con el nombre de nuestra Patria y está en contraposición con la palabra loor, porque loor significa grandeza. Si es que acaso ese ciudadano llega a ser Intendente, pues sencillamente el actual Gobierno está rindiendo pleitesía a aquel ciudadano, que prestó su casa para que se refugie nada más que un ramillete, no de flores, sino un ramillete Ramírez, que pagó la suma de dos millones de sucres para evadir las responsabilidades, y salir del Regimiento y entrarse en la casa de aquel ciudadano que intenta ser el Intendente del Guayas. Que contraposición, mientras la Función Legislativa está apoyando un decreto en beneficio de todos los ecuatorianos, porque Guayaquil y el Guayas, es la colmena de los serranos y de costeños allí quién no tiene un amigo o un pariente? Guayaquil para mí es el cenáculo del Ecuador. Pero hay al

...



...

go más, el mismo Legislador defendió a un salchichero; desde luego no es malo tener una profesión; pero que las salchichas sean salchichas únicamente, la última palabra para que lo ataquen, lo confundan y lo engañen al pueblo ecuatoriano. Ese hombre, aquel que lo defienden, que es justo que tenga una profesión o una industria, está bien; pero que las industrias sean legales, que no sea la forma de explotar al pueblo, que no sea la mentira por la mentira; y ya el compañero Asaad Bucaram sabrá en su debido tiempo demostrar cuál es la situación de ese ciudadano; no doy el nombre porque no quiero, porque me pesa, me produce asco. Yo creo señores que el hecho de que el Parlamento este minuto está reconociendo un asunto justo para el Guayas, trae una consecuencia; yo pregunto, si el fallecido Presidente de la República amó a Guayaquil? Si señores, Jaime Roldós amó a Guayaquil, si Jaime Roldós amó a Esmeraldas, Jaime Roldós amó al Carchi, a Imbabura, a Pichincha, a Cotopaxi, a Tungurahua al Azuay; Jaime Roldós amó al Oriente, Jaime Roldós amó a toda la República, de Norte a Sur y de Oriente a Occidente. Ustedes preguntarán señores Legisladores y por qué vetó este Decreto? Compañeros Legisladores, porque Jaime Roldós tuvo una fatalidad, tuvo el error de rodearse de elemento pernicioso; y esos perniciosos no mueren, porque en eso ni Dios es injusto, lleva al cementerio a los buenos y les deja en el Palacio de Gobierno a los malos. Sin embargo, aquí con una tremenda sonrisa adentro, de esas sonrisas hipócritas, han querido defender con silencio o con palabras huecas este Decreto. Que si amó Jaime Roldós a todos, pero tuvo también sus errores, errores que le fueron llevados por los ajenos, ese hombre amó al partido cefepista, ese hombre amó y fue amigo de nosotros, ese hombre nos estrechó la mano hasta la primera vuelta, ese hombre fue humilde y sano; pero cayó en la emboscada de los pícaros, pero cayó en la emboscada de esos malandrines, de aquellos que tienen la flecha verde y que hoy están en íntima hermandad, la naranja podrida y la flecha verde. La una esperanza y la otra color de oro; estos tratan justamente desde este minuto, hacer de la Cámara Nacional de Representantes un pequeño huasipungo, para dividirse, no el trigo y la cebada de parceleros, sino que tratan de convertir el Parlamento en un terreno de nadie; y ampararse y llevarse todo cuanto han podido en las Comisiones; que lo hagan, tienen derecho; pero Jaime Roldós desde arriba estará contemplando esta ambición de los muchos que en mayoría, un día fue vilipendiado, insultado; pero no insultado de frente, sino a escondidas, porque estaban esperando después de la primera vuelta, há...

...

bilmente presentarse como amigos. Sí señor, ayer me escandalizó un Legislador que dice formar parte de lo que fue el FADI, que es de convergencia; y de convergencia que se adhirió; yo recuerdo hace más o menos unos tres meses, que un ilustre Legislador indicaba, convergencia estará constituida por FADI, por Izquierda Democrática y por Democracia Popular. Ya él sabía, porque los tres partidos políticos se anticiparon hace un año de enviar sendos telegramas a convergencia del Uruguay; y la tengo la Revista, firmada justamente, a quien le considero, al Honorable Chiriboga, le envió un telegrama de adhesión a convergencia; y lo tengo publicado en la Revista que se publicó en España; y allí usted firma como Representante del Partido Socialista FADI; y allí tengo firmada por el doctor Julio César Trujillo, que igualmente lo respeto y lo considero; y allí tengo firmada por el respetado Presidente, y en verdad lo considero Presidente, porque usted para mí, es lo mejor que tiene la Izquierda Democrática. Usted respetado Presidente, habría salvado al Ecuador si hubiera aceptado la Vicepresidencia de la República, este rato habríamos estado con un hombre correcto, recto, honesto e inteligente; usted es el líder de la Izquierda Democrática, pero desgraciadamente, en la Izquierda Democrática con el transcurso del tiempo, le va a encontrar totalmente debilitada, usted será el candidato a la Presidencia de la República por la Izquierda Democrática, pero su triunfo está por verse. No nos olvidemos señores que esta noche se ha hablado mucho de verdad; y se ha hablado mucho de mentira, la mentira es fatal, cuando esa mentira surge en el cenáculo donde existe la soberanía popular; y la verdad es el principio de la personalidad, cuando se lo dice con sencillez y sin ofensas. Yo no he ofendido a nadie, yo les he dicho la verdad, y la verdad duele, o la verdad arranca una carcajada, es la forma señor Presidente de evitar que surjan las lágrimas cuando sienten el dolor adentro de su conciencia; yo rindo mi pleitesía a Guayaquil como cuencano, porque son dos provincias hermanas y gemelas; Guayas con un Olmedo, Guayas con un Baquerizo Moreno, Guayas con un Aguirre; el Azuay con un Miguel Moreno, el Azuay con un Remigio Crespo Toral, el Azuay con Julio Matovelle, el Azuay con Vicente Solano; Guayas con los decapitados, el Azuay con un Alfonso Moreno Mora, el Azuay con poetas; Guayaquil con poetas; pero Guayaquil marginado, y el Azuay marginado. Qué escándalo y dolor me da ver a mi provincia, a Cuenca, la ilustre Cuenca, la de los morlacos, la de Remigio Romero y Cordero, abandonada con sus caminos torcidos, con sus caminos

...

...

destruidos, con la pobreza franciscana; y que Cuenca no vuelva a la época del cura Loyola y se levante en contra de quienes no le apoyan. Hoy que el Azuay tiene por ventaja Legisladores gobiernistas y hombres de su partido, ya es hora de que ayuden al Azuay, como los guayaquileños, como los ecuatorianos buscamos ayudar a todas las provincias. Hagamos Patria, nosotros los del partido cefepista, somos de acción unitaria, el Ecuador es una - la Patria es una, no lloremos señor Presidente por las verdades, lloremos por los que viven apagados sin preocuparse de sus provincias. Rindo una vez más mi tributo de admiración a todos los Legisladores del Guayas, a los que se han reunido el día de hoy; y qué se escandalizan? Y por qué se escandalizan, si es obligación de los Legisladores de una provincia, si es obligación de los Legisladores de una provincia, si es obligación de los Legisladores de una Región, reunirse para defenderla a la Provincia, porque defender al terruño es defender al padre, es defender a la madre. Mañana, ojalá compañeros del Azuay, compañeros del Austro, también nos reunamos, también tengamos que vernos al margen del aspecto político, porque somos azuayos y vemos el dolor de nuestra tierra; dejemos atrás los egoísmos de ideología y busquemos todas estas reuniones como han tenido ustedes los del Guayas, que es un ejemplo para todos; y de buscar el bienestar de todas las provincias. Por todo lo expuesto señor Presidente y augurando desde ya, que pronto usted vuelva sus ojos color del cielo y color del mar del Guayas a ser el director de su Partido, para que de una vez por todas no sean silenciosos, no actúan en silencio; y dejen la convergencia y sea usted el Director de vuestro Partido, para honra y prez de la juventud. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Repite- A favor.- Su voto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mi voto a favor de la moción; y no quisiera añadir absolutamente nada, como no sea el hecho de que viendo la democracia, muchos discursos han sido expresados el día de hoy. Discursos que han frustrado, aunque solamente sea por hoy, las esperanzas de Tungurahua y las esperanzas de Manabí; ojalá que el día de mañana seamos mucho más concretos para efecto de estos planteamientos. Mi voto es a favor. Señor Secretario, - sírvase proclamar los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de sesenta y siete Honorables Legisladores votantes, se han registrado sesenta y siete



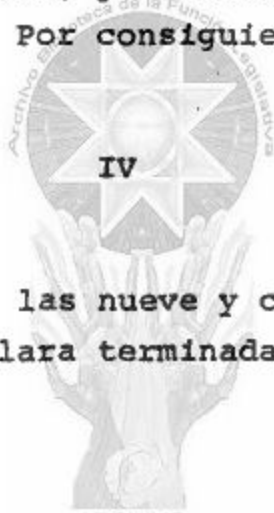
...

votos a favor de la ratificación del Proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En función del resultado, se declara ratificada en primera discusión, el Proyecto de Guayas.- Tiene la palabra el Honorable Borja Cevallos.-----

EL H. BORJA CEVALLOS: Señor Presidente y señores Legisladores, después de esta tan interesante intervención jurídico, literaria y musical del Honorable Márquez, yo vuelvo a las aridesces de la literatura jurídica del Reglamento y pido por su intermedio que se sirva disponer la lectura del artículo cuarenta y cinco del mismo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, lamento no dar paso al pedido del Honorable Borja, toda vez que siendo las nueve y catorce minutos de la noche, no puedo, bajo ninguna circunstancia seguir adelante, por haberse cumplido el tiempo reglamentario de sesión.- Por consiguiente, se clausura la sesión.



Siendo exactamente las nueve y catorce minutos de la noche, el señor Presidente declara terminada la sesión.-----

Ing. Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

Dr. Francisco Garcés Jaramillo  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES